

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**"PRINCIPALES PROBLEMAS DE GÉNERO QUE INCIDEN EN  
LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA ESTUDIANTE  
DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL"**

TESIS

Presentada a la Dirección de  
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad  
de San Carlos de Guatemala

POR

**ROXANA MARIBEL PÉREZ RIVERA**

previo a conferírsele el título de

**TRABAJADORA SOCIAL**

en el grado académico de

**LICENCIADA**

Guatemala, septiembre de 2005.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR  
SECRETARIO

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso  
Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA  
SECRETARIA

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada  
Licenciado

Alma Lilian Rodríguez Tello  
Edwin Gerardo Velásquez

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciado

Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante  
Estudiante

Gladys Elizabeth Moreno Girón  
Mauricio Burrión González

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora  
Secretaria  
Coordinadora IIETS  
Tutora-Revisora  
Coordinadora del Área de  
Formación Profesional Específica

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Licda. Carolina De la Rosa de Martínez  
Licda. María del Carmen Galicia Guillén  
Licda. Elizabeth Florián  
Mtra. Ada Priscila Del Cid

## **Artículo 11**

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial  
de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.

## **TESIS QUE DEDICO**

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Casa de Estudios que me abrió sus puertas, para superarme y formarme profesionalmente en el campo de las ciencias sociales y humanistas.

### **A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Por brindarme los conocimientos necesarios en el proceso de formación académica, para saber enfrentar las adversidades que demande la profesión, en beneficio de la población guatemalteca.

### **A MI TUTORA/REVISORA**

Licda. Elizabeth Florián

Por su abnegada dedicación y orientaciones que con su experiencia profesional me ha brindado durante el desarrollo de este estudio, el que hoy se refleja en el éxito de la culminación de mi carrera.

### **A LOS DOCENTES**

Lic. Edwin Gerardo Velásquez, licenciadas Elizabeth Florián, Rosaura Gramajo, Elisa Reyes, Miriam Maldonado y Rebeca Morán

Por su amistad, buenos consejos y compartirme sus conocimientos profesionales en el transcurso de mi carrera.

## **A MIS MADRINAS Y PADRINO**

Licda. Berta Julia Vicente Ortiz

Licda. Carmen Virginia León Castillo

Lic. Edwin Urbebe Cifuentes Rivera

Por el apoyo moral que me brindaron, para alcanzar el éxito que hoy comparto conmigo.

## **A LA LICDA Carmen Virginia León Castillo**

Por su profesionalismo, amistad incondicional y sabios consejos que me brindó todo el tiempo, por lo cual merece mi más profundo agradecimiento.

## **A LAS/OS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Por el tiempo e información proporcionada, para realizar oportunamente el trabajo de campo.

## **A LAS COMPAÑERAS MADRES-TRABAJADORAS-ESTUDIANTES**

Por la lucha constante que realizan durante su preparación académica, lo que representa un gran esfuerzo por alcanzar su meta profesional.

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS POR MEDIO DE SU HIJO JESUCRISTO**

Fuente inagotable de sabiduría, me prodiga con su infinito amor, tengo la fe que todo lo que recibo viene de Él, y solo Él me dio la fortaleza para alcanzar este triunfo.

### **A MI AMADA Y RESPETABLE MADRE**

María Esther Rivera Gómez

Por ser una mujer ejemplar con sello de lucha, perseverancia y altos valores, que este triunfo sea una recompensa a sus infinitos sacrificios, por su incansable esfuerzo y apoyo incondicional, para que yo me preparara profesionalmente. Gracias Señor, por permitir tenerla a mi lado.

### **A MI COMPAÑERO DE VIDA**

Miguel Antonio Ramírez Alvarado

Por su comprensión, amor, apoyo y respeto que me brindó para culminar satisfactoriamente mi carrera, con el cual comparto mi triunfo y porque sé que juntos caminaremos para alcanzar el éxito e inculcar en nuestras hijas el respeto a la dignidad e igualdad de oportunidades.

## **A MIS HIJITAS**

Katherine Roxana y Jenifer Jazmín

Por llenar mi vida de alegría y ser quienes principalmente sufrieron mi ausencia, mientras dedicaba el tiempo necesario a mi superación académica, esperando que en el futuro sobrepasen mis expectativas profesionales.

## **A MIS HERMANOS/A**

Lic. Edwin Cifuentes

Por su apoyo moral, económico y profesional que me ha brindado siempre.

Yuri Beatriz y Ricardo Adolfo Pérez Rivera

Por el apoyo, cariño y compañía que me han dado.

Que siempre reine el respeto y armonía entre nosotros al lado de nuestra madre, que nos apoyemos en los buenos y malos momentos.

## **A MIS ABUELOS MATERNOS**

Adolfo Rivera Archila ( † ) y María Teresa de Rivera ( † )

Por sus sabios consejos y por llenar mi vida de lindos recuerdos, que este triunfo sea un homenaje a su memoria.

## **A MI SUEGRA**

Corina Esperanza Alvarado ( † )

Con cariño, por haberme brindado su amistad y apoyo incondicional en todo momento, que Dios la tenga en su gloria.

## **A MIS SOBRINOS/AS**

Karin Esther, Edwin Ruggeri, Edwin Alexander, Ricardo Antonio, Luis Fernando, María Alejandra, Edwin y Valerie Andrea

Que este triunfo sea un ejemplo de superación, los quiero mucho y siempre estaré en disposición de apoyarlos para que ustedes tengan un futuro mejor.

## **A MIS CUÑADAS/O**

Eugenia Herrera, Ingrid Cabrera; Ingrid, Elder y Nelsy Escobedo

Gracias por su amistad, con cariño sincero.

## **A MIS AMIGAS/OS**

Élida Sabán Duarte, Berta Julia Vicente Ortiz, Carmen Virginia León, Lorena Carrillo Guzmán, Evelyn Pérez, Glenda Muñoz, Argentina González, Claudia García, Nancy Letona, Aracely Ramírez, Debrack Loyo, Waleska Arriola, Fernando Luna, Mario Fernando Ixtacoc, Nurian Ramírez y familia González Solá.

Con cariño por los momentos compartidos, gracias por su amistad.

## **A MI FAMILIA EN GENERAL**

Con cariño, que Dios los bendiga.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TEORÍA DE GÉNERO</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Aspectos Conceptuales Relacionados con Género</b>	<b>2</b>
1.1.1 Sexo	2
1.1.2 Género	3
1.1.3 Rol de Género	7
1.1.4 Mujer Universitaria	9
1.1.5 Discriminación	10
1.1.6 Exclusión Social	11
<b>1.2 Corrientes de la Teoría de Género</b>	<b>12</b>
1.2.1 Liberal	13
1.2.2 Radical	14
1.2.3 Socialista	15
1.2.4 Marxista o Economista	16
1.2.5 Feminista	17
<b>1.3 Relaciones de Género en la Sociedad Guatemalteca</b>	<b>18</b>
1.3.1 Identidad de Género	18

1.3.2 Género y Desarrollo	20
1.3.3 Género y Educación	23

## **CAPÍTULO 2**

<b>GÉNERO FEMENINO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y TRABAJO SOCIAL</b>	26
---	----

<b>2.1 Situación de Género en la Universidad de San Carlos de Guatemala</b>	27
---	----

2.1.1 Antecedentes Históricos de la Inserción de la Mujer a la Educación Superior	27
---	----

2.1.2 Estadísticas de Participación Femenina en las Distintas Unidades Académicas	31
---	----

2.1.3 Limitantes de la Mujer en el Nivel Superior	35
---	----

<b>2.2 Teoría de Género como parte de la Formación Académica de las/os Estudiantes de Trabajo Social</b>	37
--	----

2.2.1 Antecedentes del Curso de Teoría de Género en la Escuela de Trabajo Social de la USAC	38
---	----

2.2.2 Pensum de Estudios	43
2.2.3 Contenido del Curso Teoría de Género	48

### **CAPÍTULO 3**

<b>SITUACIÓN ACTUAL DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO QUE AFRONTAN LAS ESTUDIANTES EN SU PROCESO FORMATIVO</b>	<b>54</b>
---	-----------

3.1 Presentación	54
------------------	----

3.2 Metodología	58
-----------------	----

3.3 Resultados de la Investigación de Campo	59
---	----

3.3.1 Datos Generales de las Estudiantes del Quinto Año de la Carrera de Trabajo Social	59
---	----

3.3.2 Aspectos Relacionados con la Formación Académica de las Estudiantes de Quinto Año de la Carrera de Trabajo Social	72
---	----

3.3.3 Limitantes de Género que Enfrentan las Estudiantes de Quinto Año de la Carrera de Trabajo Social	81
--	----

## CAPÍTULO 4

IMPORTANCIA DE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE DESIGUALDAD DE GÉNERO QUE AFRONTAN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL	92
4.1 Ventajas de Abordar esta Problemática	92
4.2 A Manera de Sugerencia	95
4.2.1 A Nivel de Autoridades	95
4.2.2 A Nivel Estudiantil	96
4.2.3 A Nivel del Programa de Extensión	97
4.2.4 A Nivel del Curso de Teoría de Género	98
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	105

## INTRODUCCIÓN

Las relaciones desiguales de género que durante la historia han existido e imperan en la sociedad guatemalteca están caracterizadas por la opresión, discriminación, marginación, preponderancia, abuso de poder, violación a los derechos humanos, entre otras, dirigidas hacia las mujeres sin importar la clase social, edad, estado civil, raza, etnia, cultura y religión.

Por lo general, la mujer en la sociedad guatemalteca se sitúa en una posición de inferioridad respecto del hombre, lo preocupante es que la mayoría de ellas aún no tienen conciencia de su situación de sometimiento y alienación, tampoco la mayor parte de los hombres tienen conciencia de que someten a las mujeres, ya que en la actualidad este grupo sigue concibiendo a la mujer como un ser al que pueden manipular y manejar a su antojo, como un objeto ya sea doméstico y/o de placer, debido a patrones culturales machistas.

Los problemas de género han existido a lo largo de la historia de la humanidad. Durante siglos la mujer ha vivido esta situación de perpetua subordinación, discriminación y marginación en todas las esferas sociales donde se establece el sexo como marca para asignar a cada cual actividades, funciones, relaciones y poderes específicos. La especificidad ha ido variando según los modos de producción en el proceso histórico, pero

los principios son fundamentalmente los mismos.

El patriarcado como orden genérico de poder está basado en el modo de dominación, cuyo paradigma es el hombre, que en principio la acumulación de poder les ha dado el derecho a expropiar a las mujeres de sus creaciones, bienes materiales y en definitiva su persona.

Esta situación de sometimiento de las mujeres va más allá de los sistemas y regímenes políticos, así como de las clases sociales. La discriminación, opresión, violencia, marginación y sometimiento aún se mantiene en los países capitalistas y socialistas.

No obstante la mujer universitaria a pesar de estar en un alto nivel académico, se encuentra inmersa en la problemática general de la sociedad guatemalteca, enfrentando la lucha por alcanzar el mismo respeto, derechos y oportunidades que tanto a hombres como a mujeres les corresponde.

Específicamente se puede decir que las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, han venido enfrentando durante todas las etapas de la vida diversidad de problemas de género, los cuales en su mayoría han sido contruidos, estereotipados y socializados por la cultura, debido a los patrones de crianza que se han transmitido de generación en generación.

Sin embargo, con esfuerzos, intereses y perseverancia han logrado alcanzar este nivel académico, lo que demuestra que han sabido desafiar las situaciones de desigualdad por las cuales han atravesado, como parte de la sociedad guatemalteca.

Con base a lo anterior fue interés de la estudiante investigadora tomar como objeto de estudio: **“Principales Problemas de Género que Inciden en la Formación Académica de la Estudiante de la Escuela de Trabajo Social”**, que le permitió conocer la forma en que éstos de una manera u otra han influido en su desarrollo personal y profesional.

No está demás agregar que la población femenina mediante su preparación académica contribuye al desarrollo del país, por lo cual se le deben de respetar sus derechos humanos en todas las esferas de su vida, así como permitirle una participación activa en los diferentes ámbitos de la vida nacional con igualdad y equidad de género.

Los objetivos planteados al diseñar la investigación fueron alcanzados satisfactoriamente, ya que se logró determinar que los principales problemas de género que inciden en la formación académica son: falta de recursos económicos, cuidado de los hijos, problemas de pareja, horario establecido para retornar al hogar, sesiones de padres de familia, dependencia económica, por salud de algún familiar, discriminación, exclusión por parte de su grupo de trabajo, desempleo y recarga de tareas del hogar.

Al concluir la investigación, se estructuró en cuatro capítulos para una mejor presentación, quedando en el capítulo uno la Contextualización de la teoría de género, así como las corrientes de la Teoría de Género y las relaciones de Género en la sociedad guatemalteca.

El capítulo dos, contempla género femenino, educación superior y Trabajo Social, tomando en cuenta la situación de género en la Universidad de San Carlos de Guatemala, limitantes de la mujer en el nivel superior y la Teoría de Género como parte de la formación académica de los/las estudiantes del Trabajo Social.

El capítulo tres constituye lo relacionado al trabajo de campo, presentando los resultados de la investigación en cuadros estadísticos; y en el capítulo cuatro se describe la importancia de abordar la problemática de desigualdad de género que afrontan las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Luego se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se logró llegar mediante el estudio; y al final la bibliografía que sustenta el estudio teóricamente.

## CAPÍTULO 1

### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TEORÍA DE GÉNERO

A lo largo de la historia de la humanidad han sido diversos los problemas que afrontan las mujeres en todas las esferas de la vida, limitando en muchas ocasiones las oportunidades de superación a todo nivel tanto económico, como político y social.

Debido a la desigualdad que impera en la sociedad guatemalteca entre hombres y mujeres, no existen mayores oportunidades para que ellas se desenvuelvan dentro de la misma, determinándose así su poca participación, independientemente de su condición social, etnia, cultura y clase; en el caso de la política y la economía no tiene acceso a los procesos en la toma de decisiones, en la búsqueda del desarrollo y al ejercicio de la autonomía a nivel individual y social, simplemente por su condición de mujer.

Por lo que en este capítulo se presentan algunos aspectos teóricos, para una mejor comprensión del tema **"Principales Problemas de Género que Inciden en la Formación Académica de la Estudiante de la Escuela de Trabajo Social"**, tal como sigue:

## 1.1 Aspectos Conceptuales Relacionados con Género

### 1.1.1 Sexo

Es importante reconocer que "mujeres y hombres nos diferenciamos, en primera instancia, porque tenemos características fisiológicas y sexuales con las que nacemos, que son naturales y no se modifican (al menos no naturalmente). A esto le llamamos sexo".<sup>1/</sup>

Cabe mencionar, que cada sociedad y cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo, elaborando ideas, concepciones y prácticas acerca del ser hombre y ser mujer, por ello existen los géneros, como el femenino y el masculino, es decir, que independientemente al género que se pertenezca los roles están socialmente establecidos.

En la carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, predomina la población de sexo femenino, puesto que es una profesión que se ha feminizado casi totalmente a través del tiempo, por lo que las estudiantes debido a sus diferentes roles enfrentan diversidad de problemas durante su formación académica.

---

<sup>1/</sup> Alfaro, María Cecilia. "Develando el Género: Elementos Conceptuales Básicos para Entender la Equidad". Primera edición. Editorial Master Litho, S.A. Serie hacia la Equidad, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José, Costa Rica, 1999. Pág. 36.

### 1.1.2 Género

Se dice que "el género más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico.

El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo".<sup>2/</sup>

Habitualmente cada mujer y cada hombre se encuentra inmersa/o en el proceso sociocultural e histórico según la experiencia de sus propias vidas, prevaleciendo su cultura, tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación.

Es importante resaltar que la construcción simbólica de lo biológico es distinta entre una cultura y otra a lo largo de la historia. De la misma manera lo femenino y lo masculino ha sido una construcción sociocultural, en la estructuración de la identidad como de las expectativas sociales.

---

<sup>2/</sup> Lagarde, Marcela. "Género y Feminismo Desarrollo Humano y Democracia". Cuadernos Inacabados 25. Segunda edición. s/e. España, 1997. Pág. 36.

Lamentablemente en Guatemala, a pesar de que las estudiantes sancarlistas de la Escuela de Trabajo Social han logrado alcanzar una educación a este nivel, son parte de la población femenina que cultural, como histórica y políticamente cuentan con una identidad estereotipada desventajosa, puesto que se les considera como seres humanos inferiores dentro de este sistema social, mientras que a los hombres se les determina como seres con superioridad y de poder, por ello, se identifica a los hombres como sujetos y a las mujeres como objetos de la historia en una situación subordinada.

Sin embargo, "la persistente marginación, subordinación, opresión, discriminación y exclusión de las mujeres no son naturales, son una construcción histórico-cultural y simbólica que expresa relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos".<sup>3/</sup>

Dicha construcción es la principal fuente de relaciones de poder arraigadas en el tejido político, cultural y económico de la sociedad guatemalteca, tanto en la vida pública como privada.

"Un aporte medular de esta perspectiva analítica ha sido develar la existencia de un orden social de géneros, que establece el sexo como marca para asignar a cada cual espacios, actividades, funciones, relaciones y

---

<sup>3/</sup> Monzón, Ana Silvia. "Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala". Cuaderno de Desarrollo Humano No. 6. Editorial Artgrafic de Guatemala. Guatemala, 2001. Pág. 3.

podereos determinados".<sup>4/</sup>

A través del género se establecen las normas de comportamiento y los valores éticos y morales a cada sexo, privilegiando a la población masculina y restringiendo a la femenina, generando la desigualdad de oportunidades y formas de discriminación entre ambos. Los roles y funciones son diferentes a hombres y mujeres, transmitidos de generación en generación formando parte del sistema social y cultural que con el tiempo se fue naturalizando.

Por lo tanto, género "es una construcción social y cultural que varía según cada sociedad, según la región geográfica y la cultura y cambia en el tiempo".<sup>5/</sup>

Según algunos autores, las relaciones desiguales entre mujeres y hombres se originaron cuando el patriarcado cambió sustancialmente el sentido del desarrollo social, proceso en el cual se generaron nuevas estructuras familiares, sociales, productivas y políticas.

Cabe mencionar que "el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la

---

<sup>4/</sup> Idem. Pág. 3.

<sup>5/</sup> Hess, Bárbara. "Aporte para la Discusión sobre el Concepto de Género". Compilación FLACSO. Guatemala, s/f. Pág. 3.

inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres".<sup>6/</sup>

En la sociedad guatemalteca, las relaciones existentes entre mujeres y hombres se han determinado en el sistema patriarcal, donde el dominio y la sobrevaloración la sigue teniendo la figura masculina, por lo que todo varón ejerce el poder y la autoridad, en todo ámbito y sector social sea público o privado, reproducido por un modelo de valores, prácticas y costumbres, que reconocen superioridad de habilidades y destrezas al hombre, calificando con inferioridad a las mujeres.

Vale resaltar que género "es un concepto de amplio uso en las ciencias sociales desde los años setenta, impulsado por académicas anglosajonas que encontraron útil el término <<gender>> para diferenciar que las características humanas consideradas <<femeninas>> eran adquiridas por las mujeres <<o las masculinas por los hombres>> mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse <<naturalmente>> de su sexo biológico".<sup>7/</sup>

Por lo tanto la categoría género, permite el análisis de todas las formas desiguales dentro de la participación social tanto de hombres como

---

<sup>6/</sup> Lagarde, Marcela. Op. Cit. Pág. 52.

<sup>7/</sup> Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud". Editorial Litografía Van color, S.A. Guatemala, 2002. Pág. 177.

de mujeres, así como reconocer las limitantes que afrontan en el desenvolvimiento de los roles y funciones que desarrollan en todo momento principalmente la población femenina.

### **1.1.3 Rol de Género**

Es el "papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que ésta debe desarrollar".<sup>8/</sup>

De igual manera "los comportamientos son feminizados o masculinizados según el estereotipo social con que son educados. Los dos sexos se educan y socializan de acuerdo a la imagen que existe en la sociedad acerca de lo que es lo propio de la mujer y lo propio del varón".<sup>9/</sup>

En el caso de la población estudiantil de Trabajo Social cada cual desempeña diferentes roles, en espacios excluyentes y exclusivos. De menor a mayor grado de participación personal, encaminados al cuidado de la vida de los otros.

Desde la niñez a la mujer sin excepción, se le cría para asumir roles

---

<sup>8/</sup> Solís, María Eugenia. "Glosario Jurídico Popular, Género, Salud y Política". Primera edición. Proyecto Mujer y Reformas Jurídicas. Oficina Nacional de la Mujer adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Guatemala, 2000. Pág. 43.

<sup>9/</sup> Ander-Egg, Ezequiel. "La Mujer Irrumpe en la Historia". Colección El Mundo en que Vivimos. Vol. VI. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. San Isidro, Argentina, 1980. Pág. 17.

establecidos socialmente, transmitidos a través de un proceso de socialización. En el caso de las estudiantes universitarias el proceso de formación profesional no sustituye las destrezas femeninas, sino complementa el rol femenino.

En tal caso "como triple rol se entiende la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez.

**Múltiples roles:** Se refiere al balance en una misma jornada a la vez simultáneamente, de dos o tres tipos de roles. Esta es la situación de muchas mujeres y, en menor grado de los hombres. Las mujeres tienen la tarea de balancear los múltiples roles que les son asignados, encontrando a veces demandas contradictorias entre sus actividades reproductivas, productivas y comunitarias. Se ignora el hecho de que la sobrecarga de tener que balancear al mismo tiempo dos o tres roles limita a las mujeres".<sup>10</sup>/

Por lo tanto las mujeres que logran ingresar a la Universidad, enfrentan problemas relacionados con el rol de esposa, madre y estudiante, ya que el rol de ser para los otros es más poderoso que la realización personal que puede alcanzar a través de su preparación profesional, lo que incide en muchos casos en deserción y una inversión mayor de tiempo para alcanzar las metas académicas.

---

<sup>10</sup> / Alfaro, María Cecilia. Op. Cit. Pág. 15.

Por lo general el sistema educativo guatemalteco ha tenido un carácter sexista, puesto que sus programas, contenidos y textos han presentado a la mujer en roles pasivos, con educación en el plano doméstico, no así en la participación productiva fuera del hogar, mucho menos visualizándola en la universidad y en un desenvolvimiento profesional. A pesar de que el sistema universitario se ubica dentro de un marco patriarcal, algunas mujeres con sobrecarga de roles han logrado sobresalir, ocupando posiciones relevantes en el poder y en la toma de decisiones.

#### **1.1.4 Mujer Universitaria**

Se define como universitaria, "aquella mujer que cursa estudios en la universidad o que ha adquirido un grado en ella".<sup>11/</sup>

Las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al igual que la mayor parte de las mujeres en Guatemala, juegan diversos roles como madres de familia, jefas de hogar, esposas, trabajadoras, etc., aunado a esto muchas sufren discriminación dentro de las esferas sociales, a pesar de que han cursado una cátedra sobre Teoría de Género, se presume que aún no lo manejan para su superación personal.

---

<sup>11/</sup> Procurador de los Derechos Humanos. "Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala". IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing, China, 1994. Editorial Llerena, S.A. Guatemala, 1995. Pág. 87.

### 1.1.5 Discriminación

Esta categoría proviene "del latín *discriminatio*, que a su vez procede de *dis* (dividir) y *cerno* (percibir claramente). Aunque también significa distinguir, la acepción más común actualmente, reconocido por el diccionario de la Academia Española es, «dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, políticos, religiosos, etc.». La discriminación implica un trato injusto, inmotivado y arbitrario en la imposición de cargas o adscripción de beneficios y privilegios".<sup>12/</sup>

Existen casos de estudiantes en la Escuela de Trabajo Social que enfrentan problemas de discriminación no sólo dentro de la familia, sino en el trabajo y lo más frustrante en la misma universidad, por edad, etnia, costumbres, religión, entre otros.

Se considera que si dentro del pensum de estudios no se impartiera solamente un curso de Teoría de Género y en el último año, se lograría que las/os estudiantes manejaran de otra manera su vida personal, familiar y social.

No cabe duda, que se han dado importantes avances en la reducción de desigualdades entre mujeres y hombres a nivel nacional y mundial, pero aún

---

<sup>12/</sup> Giner, Salvador, Emilio Lamo de Espinoza y Cristóbal Torres. "Diccionario de Sociología". Primera edición. Editorial Alianza. Madrid, España, 1998. Pág. 206.

persiste una realidad manifiesta de discriminación hacia la población femenina.

Es importante resaltar que se han establecido normas legales a nivel nacional como internacional, para minimizar la discriminación en contra de las mujeres. A pesar de que en las leyes se reconoce la no-discriminación y la igualdad, continúa existiendo para la población femenina discriminación en las políticas, asignación de recursos, prestación de servicios públicos y en los mecanismos para participar en la toma de decisiones. Por consiguiente, los resultados en cuanto al desarrollo humano son también desiguales.

Dentro de la legislación guatemalteca, se cuenta con instrumentos legales como el Código Penal y Civil, la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, de Desarrollo Social, de Promoción Integral de la Mujer y la Constitución Política de la República de Guatemala, en los cuales se consignan derechos y normas de protección específicos de las mujeres, pero lamentablemente aún no se ha logrado erradicar la discriminación y exclusión, lo que de alguna manera limita su participación social.

#### **1.1.6 Exclusión Social**

Se entiende al fenómeno social de la exclusión como un proceso que

"afecta al conjunto de la sociedad y que es originado en el centro de la vida social y no en su periferia. «La exclusión social es la imposibilidad de poder participar en la sociedad y lleva a la vivencia de privación, de rechazo, de abandono y de expulsión, inclusive con violencia de una parcela significativa de la población... Ella incluye pobreza, discriminación, subalternidad, inequidad, no accesibilidad, no representación pública. Es por lo tanto, un proceso múltiple que se explica por varias situaciones de privación de la autonomía, del desarrollo humano, de la calidad de vida, de la equidad y de la igualdad.»".<sup>13/</sup>

De una manera u otra en Guatemala, la población en general está expuesta a enfrentar situaciones de exclusión social, pero en el caso de la población objeto de estudio, a pesar de que cuentan con un nivel académico elevado no son la excepción, principalmente porque el género sobrelleva situación de exclusión en los ámbitos sociales donde se encuentra circunscrita, a nivel personal en el trabajo, la familia, educación y vivienda, así como en los aspectos de afecto, pertenencia comunitaria y sentido de identidad; a nivel general en la esfera económica, política y sociocultural, tanto en uno como en otro son marginadas, subordinadas y desvalorizadas.

## **1.2 Corrientes de la Teoría de Género**

A través de la historia como en la actualidad, la mujer ha enfrentado

---

<sup>13/</sup> Malacalza, Susana Leonor. "Desde el Imaginario Social del Siglo XXI, Repensar el Trabajo Social". Primera edición. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina, 2003. Pág. 105.

el fenómeno de la discriminación y subordinación, mediante la opresión y explotación, viviendo en la pobreza, la ignorancia, sin servicios adecuados, asimismo sin oportunidades de acceder a puestos de dirección, o a actividades que la ubiquen en un plano de igualdad y equidad.

Se debe tomar en cuenta que el fenómeno de la exclusión varía en el tiempo y en el espacio. Por lo tanto, las mujeres a través del tiempo han ido unificando esfuerzos, impulsando acciones en demanda de sus derechos, lo cual ha dado lugar a las distintas corrientes feministas, las cuales se describen a continuación:

### **1.2.1 Liberal**

Es la primera corriente feminista que aparece y agrupa a las mujeres en torno a reivindicaciones propias de su género, teniendo sus bases en las que pelearon con anterioridad para que tuvieran derecho a ejercer el voto. En Estados Unidos alcanzó logros de tipo político, como: que las mujeres ocuparan cargos públicos de elección popular, no considerar el aborto como delito, derogar leyes discriminatorias contra las mujeres y otras.

Esta corriente "propugna por el desarrollo individual de la mujer como solución a su condición de subyugada, sin profundizar en la estructura de la sociedad y en la problemática económico-social, ha sido calificado como feminismo burgués o feminismo reformista. Para el feminismo liberal, lo

importante es el esfuerzo individual, y por eso, entre sus seguidoras, hay muchas mujeres de partidos conservadores".<sup>14/</sup>

Esta corriente señala al varón como el enemigo principal a quien el movimiento feminista debe enfrentar, contemplando, que la igualdad entre el hombre y la mujer es posible, si ésta logra desarrollarse individualmente.

Esta corriente no cuestiona las causas de la subordinación, sino sostiene que la marginación y opresión hacia la mujer existe porque no tuvo acceso a la educación, sin embargo este argumento no es válido con relación al objeto del presente estudio, puesto que las estudiantes de Trabajo Social han enfrentado limitantes de género para alcanzar sus expectativas académicas.

### **1.2.2 Radical**

Esta corriente "surge como reacción al tratamiento dado a las mujeres que militaban dentro de organizaciones de izquierda, por parte de sus jefes o responsables".<sup>15/</sup>

Dentro de este sistema se concibe como patriarcado el poder, donde lo masculino domina a lo femenino, por lo cual considera que la lucha por la

---

<sup>14/</sup> Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal -CEIDEC-. "Mujeres de Guatemala". Movimiento de Mujeres y Feminismo. Primera Edición. Editorial Praxis. México, 1993. Pág. 11.

<sup>15/</sup> Idem. Pág. 12.

liberación de la mujer debe darse por ellas mismas, sin esperar que su situación se resuelva por medio del triunfo de alguna revolución.

Se caracteriza por la unificación de algunas mujeres que se vieron en la necesidad de encontrar respuestas y soluciones a los principales problemas de género, por lo que tomando como base las experiencias y vivencias de las mismas mujeres, realizaron estudios sobre el aborto, la maternidad, el lesbianismo, la utilización comercial del cuerpo de la mujer a través de la publicidad, la pornografía, la prostitución, la violencia, etc.

Dentro de esta lucha se debe contar con la participación de profesionales del Trabajo Social, para apoyar la reivindicación de los derechos de las mujeres, sin embargo la mayor parte de la población estudiantil de la Escuela de Trabajo Social toma una actitud ajena a este tipo de movimientos, por las mismas limitantes de género que prevalecen en la sociedad guatemalteca.

### **1.2.3 Socialista**

Considera que la subordinación y opresión de la mujer se debe al sistema patriarcal. Vincula la opresión de género (opresión de la mujer) a la opresión sufrida por otros sectores de la población, generados por la organización injusta de la sociedad.

La principal diferencia con el feminismo radical es que "reivindica los principales postulados del marxismo. Este fenómeno considera válido aliarse con los hombres pero propugnando por la creación o mantenimiento de espacios para poder realizar algún trabajo sobre cuestiones específicas de la mujer".<sup>16/</sup>

Expresan que debe lucharse por la transformación de la estructura social y el medio de producción injusto que explota y oprime a hombres y mujeres, para establecer una sociedad justa e igualitaria, donde participen todos los sectores explotados y/o discriminados.

Las estudiantes tomando elementos de esta corriente, así como de la teoría de género, pueden ir rompiendo los esquemas del sistema patriarcal, a manera de contribuir a alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

#### **1.2.4 Marxista o Economista**

Esta corriente "sostiene que si se destruye el sistema capitalista se vivirá en una sociedad de iguales, por lo tanto, la subordinación femenina dejará de existir".<sup>17/</sup>

Además, concibe que la subordinación de la mujer se debe a la

---

<sup>16/</sup> / Idem Pág. 12.

<sup>17/</sup> / Idem Pág. 12.

diferencia de clases sociales, donde la clase dominante remitió a la mujer al interior del hogar como ama y señora de la casa, sin ninguna participación social, donde su función es cumplir con el rol reproductivo, que incluye todo lo relacionado a la crianza de los hijos y el trabajo doméstico.

A la fecha se continúa reproduciendo este sistema de dominación y discriminación hacia la población femenina, aunque de alguna manera las mujeres a pesar de las limitantes de género han logrado su inclusión en la educación formal, como en el caso de las estudiantes universitarias, sin embargo ellas mismas son artífices de la situación en que se desenvuelven, debido a los patrones culturales.

### **1.2.5 Feminista**

"Según Edna Rodríguez, el feminismo como una corriente que estudia y propone en el universo de las relaciones sociales una relación más armoniosa y equitativa entre los dos miembros de la única especie humana que hay: los hombres y las mujeres".<sup>18/</sup>

La corriente feminista es una respuesta a la enajenación femenina y al mundo patriarcal que la origina. Siendo una alternativa y propuesta de un sistema de vida que asegura para las mujeres y los hombres la igualdad genérica, la preservación de la integridad, la participación en la toma de

---

<sup>18/</sup> Thillet de Solórzano, Braulia. "Mujeres y Percepciones Políticas". Colección Estudios de Género 3. Publicación de FLACSO. Editorial Magna Terra, S. A. Guatemala, 2001. Pág. 89.

decisiones, el acceso a la justicia social, a la libertad y el disfrute del bienestar.

Se considera que esta corriente es la que más auge tiene en la actualidad, siendo la base de las organizaciones que buscan la reivindicación de las mujeres, por lo cual se considera que dentro del curso de Teoría de Género se le debe dar énfasis, a manera de lograr que las estudiantes hagan conciencia de su condición y situación de mujeres como personas con valores y derechos, al igual que los hombres.

### **1.3 Relaciones de Género en la Sociedad Guatemalteca**

La relación de desequilibrio entre hombres y mujeres se configura dentro de la sociedad como norma rectora, a tal grado, que se perciben como relaciones naturales, no solo por las mismas mujeres sino por la sociedad en su conjunto.

Con base a lo anterior, se hace necesario establecer la relación de género en cuanto a la identidad, desarrollo y educación en Guatemala, tal como se presenta a continuación:

#### **1.3.1 Identidad de Género**

Generalmente la identidad de género corresponde a la asignada socialmente, lo cual se puntualiza que "la identidad femenina y la identidad

masculina están definidas por el conjunto de características, cualidades y circunstancias que determinan a cada género".<sup>19/</sup>

Dentro del proceso de socialización se construyen las identidades de género, en relación con lo que se hace, se siente, se piensa, pero también de acuerdo a las condiciones del medio en el que cada persona se desenvuelve, influenciado directamente por la cultura, la clase o grupo social, al que se pertenece.

Mujeres y hombres aprenden y forman su propia valoración y la idea de lo que debe realizar o no, lo que incluye el reconocimiento de las capacidades y potencialidades en su propio desarrollo.

En cuanto a lo femenino, se identifica a la mujer como el ser que debe trabajar y pensar en cuidar a los otros, haciendo más énfasis en las demás personas que en la mujer misma y en su propia vida; pero lo masculino, reconoce al hombre como el ser para sí.

Se dice que "la mujer y lo femenino sitúan el límite, la frontera de la masculinidad. El hombre que pasa el límite se expone a ser estereotipado, como no perteneciente al mundo de los varones, siendo marginado y tratado como inferior, como mujer".<sup>20/</sup>

---

<sup>19/</sup> / Alfaro, María Cecilia. Op. Cit. Pág. 15.

<sup>20/</sup> / Olavarría, José y Rodrigo Parrini. "Masculinidad, Identidad, Sexualidad y Familia". Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad. FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad 2,000. Editorial LOM. Santiago, Chile, 2000. Pág. 12.

Es importante recordar que la construcción social del género es producto de la vivencia de cada persona en cada cultura; vivencias que son distintas y que corresponden en su totalidad al modelo social de género que se transmite. No obstante, es necesario reconocer como es el caso particular de cada estudiante universitario, sea mujer o sea hombre, que son iguales en derechos y obligaciones.

### **1.3.2 Género y Desarrollo**

Los Informes de Desarrollo Humano se refieren a género como la manera en que "las sociedades van construyendo el significado de lo masculino y de lo femenino y la forma en que se gestan las relaciones económicas, sociales y de poder entre mujeres y hombres. Se parte de la premisa de que las características humanas consideradas "femeninas" o "masculinas" no se derivan "naturalmente" del sexo biológico de las personas sino se adquieren mediante un complejo proceso de desarrollo individual y de interacción social".<sup>21/</sup>

En Guatemala las relaciones de identidad de género se basan en el principio patriarcal que asigna actividades, funciones, relaciones y poderes específicos a los hombres, reduciendo el actuar de las mujeres al ámbito de lo doméstico y la familia.

---

<sup>21/</sup> / Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. "Mujeres...". Op. Cit. Pág. XIX.

La etapa del ciclo de vida en que se encuentran las personas impone también desafíos y obstáculos particulares a la lucha por la equidad de género, en este caso las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Según las estadísticas presentadas en el Informe de Desarrollo Humano "las mujeres adultas representan el 45% del total de la población femenina de Guatemala". Este grupo realiza innumerables contribuciones al desarrollo social del país, en el plano productivo, reproductivo y comunitario.

En cuanto al plano productivo, las estudiantes de Trabajo Social forman parte de la Población Económicamente Activa, generando bienes o prestando servicios a través de sus facultades físicas, intelectuales y su capacidad profesional; en el reproductivo realizan actividades de mantenimiento del hogar, protección, cuidado y crianza de los hijos, así como de reproducción de los valores y cultura a los miembros de la familia, trabajo que normalmente no se valora como tal considerándola como Población Económicamente Inactiva; y en el trabajo comunitario, realizan y/o participan en actividades en sus colonias, barrios o comunidades, orientadas a afianzar mecanismos que repercutan positivamente en la protección familiar.

La Población Económicamente Inactiva ha ido disminuyendo, esto "obedece a una mayor incorporación de las mujeres al estudio; la mayoría

responde a una necesidad de generar ingresos para el grupo familiar, sin dejar de cumplir con la responsabilidad del cuidado doméstico. Es decir, las mujeres adultas, a diferencia de la mayoría de hombres, realizan simultáneamente dos tipos de funciones: domésticas y extradomésticas. Las mujeres tienen jornadas de actividad más largas que los hombres".<sup>22/</sup>

En materia de salud es difícil tener acceso a estadísticas desagregadas por sexo que den cuenta de la salud de las mujeres fuera de su aspecto reproductivo. En Guatemala, la edad promedio de las mujeres para tener su primer hijo/a es de 19.9 años.

"Finalmente, existen dos aspectos centrales del desarrollo humano de las mujeres: la educación y su participación política. En materia educativa, a pesar de los importantes avances que se han venido dando en los últimos años, en las mujeres persisten importantes deficiencias".<sup>23/</sup>

Su participación ciudadana sigue siendo sumamente limitada, pues no toma en cuenta los obstáculos que se generan a raíz de las condiciones particulares de género que viven las mujeres: las largas jornadas domésticas, el trabajo extradoméstico, la falta de acceso a información, la violencia, y sobre todo, la cultura que imprime en hombres y mujeres la idea que la política no es asunto para ellas.

---

<sup>22/</sup> / Idem. Pág. XXI.

<sup>23/</sup> / Idem. Pág. XXII.

### 1.3.3 Género y Educación

El nivel de alfabetismo y el acceso a la educación también se constituyen en manifestaciones concretas de inequidad, producto de las relaciones desiguales de poder en la sociedad actualmente, situación que se hace evidente especialmente en las mujeres respecto de los hombres.

En Guatemala sólo "el 54% de la población (de 7 años en adelante) sabe leer y escribir en idioma español, de ella el 53% son hombres y el 47% mujeres.

Una de las expresiones más evidentes de inequidad entre indígenas y no indígenas, aún en un mismo segmento de población como el de mujeres adultas, está referida a la brecha existente entre mujeres no indígenas alfabetas que registra un índice del 78% respecto del 22% para mujeres indígenas alfabetas".<sup>24/</sup>

Entre los principales factores que influyen en los niveles de analfabetismo en el país, y que aplican específicamente para el segmento de mujeres adultas están la situación de pobreza, la condición étnica, la ubicación geográfica y la situación de género que la encuadra dentro del ámbito doméstico.

---

<sup>24/</sup> / Idem. Pág. 236.

La educación, vista desde una perspectiva económica y social, se concibe como un recurso necesario para enfrentar desafíos, pero también es parte fundamental del desarrollo individual de las personas, quienes al lograr apropiarse de conocimientos y habilidades pueden adquirir la capacidad crítica para expresarse, cuestionar y disentir.

Las mujeres como portadoras de convicciones y pautas culturales arraigadas socialmente, relativas al sometimiento y subordinación respecto del hombre, pueden encontrar en la educación un medio que contribuya a su superación, elevando su autoestima, hasta llegar a configurarse como actora social que participa en las decisiones que afectan su individualidad, la de su familia y su situación de grupo.

En el caso de las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su formación debe orientarse hacia una preparación que le permita enfrentar los desafíos que la sociedad le presenta, así como aprovechar las oportunidades que el estudio le representa, aunque deba priorizar su papel de madre y esposa, frente a sus posibilidades de realización como profesional.

Como parte del desafío en materia de educación debe tomarse en cuenta la educación universitaria, que no se analiza en el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002, solamente indica que el 4.3% de las mujeres adultas tienen educación superior; que el 1% del total han tenido oportunidad de hacer estudios de postgrado.

Dicha información demuestra la poca accesibilidad que las mujeres han tenido dentro de las oportunidades de superación, por factores influenciados por la familia y la sociedad, que han dado origen a las desigualdades de género.

## CAPÍTULO 2

### GÉNERO FEMENINO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y TRABAJO SOCIAL

Las contrariedades de género han existido a lo largo del tiempo y de la historia de la humanidad, en que la mujer ha vivido una situación de perpetua subordinación, discriminación y marginación en todas las esferas sociales, estipulando el sexo como marca para asignar a cada cual sus actividades, funciones, relaciones y poderes específicos.

Las mujeres lo han permitido en el medio donde se desenvuelven, sin buscar la construcción de una sociedad justa y con equidad de género, donde se reconozca su valor en el trabajo, el manejo de los recursos económicos y el acceso a la superación con beneficios igualitarios en pleno siglo XXI.

Aunque, algunas mujeres han ido incursionando campos que socialmente no le son propios, como el acceso a la educación superior sin descuidar otras responsabilidades, de cierta manera se han visto limitadas por razones de género. Se considera que estando en dicho nivel académico ya no debieran enfrentar situaciones de desigualdad, principalmente las estudiantes de Trabajo Social, por ser una carrera eminentemente humanista y feminizada, sin embargo dentro de su formación académica, aún faltan acciones para abordar dicha problemática como profesionales.

Es plausible que las mujeres se superen a nivel superior cumpliendo con múltiples roles, lo que implica una recargada jornada de trabajo, por las mismas desigualdades de género dentro de la sociedad guatemalteca.

En los últimos años, es relevante la participación de la mujer en el nivel educativo superior, por interés, necesidades y expectativas propias, para mejorar su bienestar personal, familiar y social, lo cual les permite rebasar los obstáculos que se les presentan día con día.

## **2.1 Situación de Género en la Universidad de San Carlos de Guatemala**

La situación de género en la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra condicionada al sistema patriarcal predominante en el país, que por lo general limita el adecuado desenvolvimiento de la población femenina en el medio.

### **2.1.1 Antecedentes Históricos de la Inserción de la Mujer a la Educación Superior**

Históricamente no se registran nombres femeninos en las universidades en los siglos cruciales de la sabiduría y la cultura, tampoco en la creación artística, literatura y en la ciencia, solamente se hace mención como moza, lavandera, tejedora, mesera, formando parte del servicio en

que se apoyaban los estudiantes de tiempo completo, se creía que la mujer no era compatible con la actividad intelectual y universitaria.

Aunque si se conoce la participación de la mujer y de su contribución al conocimiento empírico en la agricultura, ganadería, alfarería, medicina, alimentación y vestido, no así con los grandes filósofos, teólogos, matemáticos y científicos naturales.

En los últimos tiempos han surgido movimientos de mujeres, en demanda de sus derechos de igualdad y equidad de género, además pretenden indagar y reexplotar el pasado, para exigir medidas públicas y la humanización de los intereses intelectuales.

"Sin embargo, en las universidades aún existe una actitud patriarcal que se opone a todo renacimiento feminista. Se marcan privilegios masculinos preparando a los hombres para puestos con una tradición intelectual que los conduce siempre al liderazgo. Solo algunas mujeres excepcionales sobresalen en este sistema ocupando posiciones relevantes en el poder y en la toma de decisiones".<sup>25</sup> /

Por tradición, el sistema educativo guatemalteco es de carácter sexista, sus programas, contenidos y textos presentan a la mujer en roles

---

<sup>25</sup> / Gutiérrez, Mayra, et. al. "Relación Existente entre las Principales Condiciones de Género y el Quehacer de la Mujer Universitaria". Centro de Investigaciones de la Escuela de Psicología -CIEP'S-. Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género -PUIEG-. Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1997. Pág. 20.

pasivos, donde las niñas aprenden que su contexto de desarrollo y desenvolvimiento es el doméstico influyendo muy poco en la participación productiva fuera del hogar, lo que se reproduce en la esfera universitaria que repercute en su desenvolvimiento en las distintas profesiones.

Según Braulia Thillet en su obra titulada *Mujeres y Percepciones Políticas*, indica que se observa un incremento en la presencia de las mujeres en el mundo académico, haciendo referencia de su despegue en la conquista de nuevos espacios, señalando que la academia tampoco era solamente cosa de hombres y que la ciudadanía de la población femenina, ya está en construcción con la formación de nuevos cuadros, además hace la comparación que la brecha entre mujeres y hombres inscritos en la USAC ha ido disminuyendo, no obstante hace la anotación que esa dinámica se da en forma más efectiva a nivel universitario, pero aún falta que se acelere en los primeros años de escolaridad.

"Hasta mediados de los años sesenta, la participación de las mujeres guatemaltecas en la educación superior era singular, especialmente si se considera el acceso temprano de la mujer a la universidad durante los años cuarenta.

La participación de la mujer en la docencia universitaria equivale al 19%. Esta presencia mínima de docentes mujeres a nivel superior guarda relación con la participación de la población estudiantil femenina y la

composición por géneros de las unidades académicas".<sup>26/</sup>

No obstante, las mujeres han incrementado su presencia en la educación, aunque en el ámbito universitario todavía hay segmentación a la hora de elegir carrera. "Los últimos resultados obtenidos muestran que el número de mujeres que concluyen estudios de Educación Superior ha empezado a ser significativo a partir de los años 70 y se acelera hasta los 80, cuando las mujeres superan las 500 graduadas por año, significando esto, en 1984, un 36% del total de graduados universitarios.

...Dentro de la universidad un 33% de la población estudiantil son mujeres y un 19% de la población docente".<sup>27/</sup>

En el período revolucionario de 1944 a 1954, empiezan a llegar algunas mujeres a las aulas universitarias y posteriormente a ejercer diferentes profesiones.

"Es importante señalar que en 1919 se graduó la primera mujer en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la profesional Olimpia Altuve, graduada en Ciencias Químicas y Farmacia, a quien por tratarse de un caso extraordinario le entregó su título personalmente el Presidente de la República Estrada Cabrera".<sup>28/</sup>

---

<sup>26/</sup> Procurador de los Derechos Humanos. Op. Cit. Pág. 88.

<sup>27/</sup> Gutiérrez, Mayra, Op. Cit. Pág. 21.

<sup>28/</sup> Maldonado, Miriam. "Mujer y Universidad. (Lo Académico es Político)". Ponencia presentada al Foro de la Mujer. Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género realizado en Antigua Guatemala, Guatemala, C.A., 2001. Pág. 2.

## 2.1.2 Estadísticas de Participación Femenina en las Distintas Unidades Académicas

Por razones de género, se tiene que por cada tres hombres que habían completado la educación vocacional, uno accedió a la universidad mientras que, por cada cinco mujeres con educación vocacional completada, una tuvo acceso a la educación superior.

Debe reconocerse que a partir de 1975, las profesiones históricamente asignadas a hombres, empiezan a presentarse como opción de participación laboral y estudiantil universitaria para las mujeres.

Según la matriculación estudiantil de la Universidad de San Carlos, durante "el trienio 2000-2002 se inscribieron 320 mil estudiantes. De ellos, el 58% eran hombres y el 42% mujeres. En ese período se generó un nuevo comportamiento en las tasas de inscripción, que estaría apuntando a una gradual reversión de tendencias históricas en materia de educación de las mujeres. Las inscritas en el año 2001 reportan una tasa de crecimiento del 6% mientras que, para los hombres inscritos en la universidad, en el 2001, aumentó únicamente el 0.4% respecto del 2000".<sup>29</sup>/

Se considera que en lugar de haberse incrementado la inscripción bajó debido a la implementación del sistema de exámenes de admisión para las/os nuevas/os aspirantes a las aulas universitarias, además la situación

---

<sup>29</sup> / Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. "Mujeres...". Op. Cit. Pág. 238.

socio-económica del país, obliga a dar prioridad a las actividades económicas, antes que a la formación superior.

Con base a información recabada en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se tiene que en el ciclo académico 2004 se inscribieron un total de 113,944 estudiantes, siendo 62,845 hombres, el cual corresponde al 55% y 51,099 mujeres que hace el 45%.

En el presente año, se registra un total de 105,967 estudiantes inscritos a nivel general, de lo cual se tiene que 57,041 son varones correspondiente a un 54% y 48,926 son mujeres representando el 46%.

No está demás resaltar que en la carrera de Trabajo Social de la USAC Campus Central, se cuenta con 657 estudiantes, de lo cual 34 son hombres correspondiente al 5%; y 623 mujeres correspondiente al 95%.

Los datos que se muestran en el siguiente cuadro por unidad académica según género para el ciclo académico 2005, fue con la finalidad de dar a conocer la participación de la mujer en las aulas universitarias cuantitativamente.

UNIDAD ACADÉMICA	No.	%	Mascu- lino	%	Feme- nino	%
<b>TOTAL</b>	<b>105,967</b>	<b>100</b>	<b>57,041</b>	<b>100</b>	<b>48,926</b>	<b>100</b>
<b>SUBTOTAL CAPITAL</b>	<b>77,683</b>	<b>73.3</b>	<b>43,103</b>	<b>75.6</b>	<b>34,580</b>	<b>70.7</b>
Agronomía	996	0.9	821	1.4	175	0.4
Arquitectura	4,997	4.7	2,989	5.2	2,008	4.1
Ciencias Económicas	18,011	17.0	11,028	19.3	6,983	14.3
Ciencias Jurídicas y Sociales	13,849	13.1	7,395	13.0	6,454	13.2
Ciencias Médicas	4011	3.8	1,853	3.2	2,158	4.4
Escuela de Enfermería	263	0.2	27	0.0	236	0.5
Ciencias Químicas y Farmacia	2,165	2.0	571	1.0	1,594	3.3
Humanidades	4,615	4.4	1,206	2.1	3,409	7.0
Ingeniería	12,532	11.8	10,961	19.2	1,571	3.2
Odontología	1,302	1.2	557	1.0	745	1.5
Medicina, Veterinaria y Zootécnia	885	0.8	482	0.8	403	0.8
Ciencias Psicológicas	3,711	3.5	908	1.6	2,803	5.7
Convenio ECTAFIDE-CONFEDE	89	0.1	77	0.1	12	0.0
Historia	1,038	1.0	490	0.9	548	1.1
Trabajo Social	657	0.6	34	0.1	623	1.3
Ciencias de la Comunicación	4,771	4.5	2,175	3.8	2,596	5.3
Ciencia Política	1,232	1.2	382	0.7	850	1.7
EFPEM	2,374	2.2	1,027	1.8	1,347	2.8
Cen. de Est. del Mar y Acuicultura	185	0.2	120	0.2	65	0.1
<b>SUBTOTALES DEPARTAMENTALES</b>	<b>28,284</b>	<b>26.7</b>	<b>13,938</b>	<b>24.4</b>	<b>14,346</b>	<b>29.3</b>

Fuente: Departamento de Registro y Estadística. "Inscripción de Estudiantes por Unidad Académica, según Género Ciclo Académico al 15 de marzo de 2005". USAC. Guatemala, 2005.

Lo anterior demuestra que la carrera de Trabajo Social es eminentemente femenina, aunque aún se cuenta con el 5% de población masculina, dato que no es relevante, sin embargo por las mismas situaciones por cuestiones de género que enfrentan las estudiantes, es oportuno indicar que ahí se debería de promover la igualdad y equidad de género, mediante teoría y actividades que les permitan empoderarse de los conocimientos sobre género, para aplicarlos cotidianamente a título personal como profesional.

Además es fuerte la inclinación de las mujeres a optar por las carreras del área social-humanista, en contraparte con las carreras técnicas que registran mayor cantidad de alumnos del sexo masculino, lo cual está estrechamente ligado a la institucionalización de roles que remiten al hombre al ámbito productivo y a la mujer al reproductivo, biológico y social.

Aún se sostiene el prejuicio de que las mujeres poseen menos habilidades que los hombres para incursionar en las ciencias exactas, también relacionan la destreza y fuerza física de las mujeres respecto de los hombres, descalificando el perfil femenino para las profesiones técnicas.

Según estadísticas del ciclo 2004 en la USAC, se registraron 2202 profesionales inscritos en postgrado en diferentes unidades académicas y

carreras, de lo cual se tiene: 1294 hombres que hace el 59% y 908 mujeres correspondiente al 41%.

La formación y participación de la mujer en el plano educativo superior ha enfrentado en general, factores como la lucha cotidiana por la subsistencia, la falta de una cultura democrática, la doble jornada de trabajo, los múltiples roles y en general, la discriminación por razones de género.

### **2.1.3 Limitantes de la Mujer en el Nivel Superior**

La educación superior tiene sus propias debilidades y problemas, que reclaman con urgencia un examen profundo que permita, entre otras cosas, la formación de personas que ejerzan una ciudadanía responsable y se incorporen con eficacia a la actividad productiva nacional.

"Los alcances y límites del quehacer de la mujer en esta universidad están directamente relacionados con las condicionantes de género, referidos a las estructuras sociales, culturales o psicológicas construidas históricamente, que se imponen a las diferencias biológicas de ser mujer u hombre".<sup>30/</sup>

Muchas de las mujeres que ingresan a la educación superior afrontan

---

<sup>30/</sup> Gutiérrez, Mayra. Op. Cit. Pág. 3.

problemas debido a los múltiples roles, entre ellos el de esposas, madres, trabajadoras, y el que deciden asumir como estudiantes universitarias, lo cual influye en muchas ocasiones, en deserciones temporales, poca participación en actividades académicas y sobretodo mayor inversión en el tiempo dedicado a sus metas profesionales.

Esto se manifiesta en el incumplimiento de horarios, imposibilidad de asistir a todos los cursos, en no aprovechar las oportunidades de una mayor profesionalización, en la posibilidad de asistir a capacitaciones extracurriculares, de optar a becas y de continuar los estudios de postgrado.

Otros factores que influyen obstaculizando su formación académica son: enamoramientos, matrimonios, divorcios, duelo, embarazos, nacimiento de niño/a, cuidado de enfermedades de parientes, asistencia de problemas familiares, etc.

No está demás agregar que por lo general, dentro de la academia los hombres mantienen su rol dominante, en el que subestiman la actividad de sus compañeras de promoción, aunque éstas tengan la capacidad de sobresalir no les dan un lugar preferencial, sino son vistas como entes sexuales.

Al mismo tiempo, se considera que la conyugalidad y la maternidad son estados de la consagración de las mujeres a los otros, por lo cual a las

posibilidades de estudio y de trabajo, se sobrepone el poder de los otros para decidir las vocaciones y los haceres, así como los límites de su estada en el ámbito académico.

## **2.2 Teoría de Género como parte de la Formación Académica de las/os Estudiantes de Trabajo Social**

Se hace necesario resaltar que "el desarrollo educativo con la perspectiva de género, exige asumir la necesidad de abatir la tradicional exclusión patriarcal de las mujeres del saber y su confirmación como ignorantes; fomentar en las mujeres mismas la necesidad vital del saber, de capacitarse, estudiar, especializarse, así como crear los espacios escolares para recibirlas, acogerlas y retenerlas frente a todos los imperativos que las marginan.

No puede haber desarrollo si no se renuevan y actualizan los conocimientos, y no puede considerarse desarrollo el que esté basado en el analfabetismo, la desescolarización, la discapacidad técnica y científica, la deserción y la marginación educativas".<sup>31/</sup>

En general se sabe que la educación permite a la persona humana alcanzar un desarrollo integral, a pesar de encontrarse en un nivel académico superior y contarse dentro del pensum con un curso de Teoría

---

<sup>31/</sup> / Lagarde, Marcela. Op. Cit. Pág. 149.

de Género. Dentro de la población estudiantil de la carrera de Trabajo Social aún no se puede hablar de haber alcanzado un desarrollo integral, mientras no se logre desarraigar las desigualdades de género.

Con base a lo anterior se puede decir que solamente un curso sobre Teoría de Género no es suficiente para lograr que las estudiantes de Trabajo Social, asuman la responsabilidad consciente de involucrarse en el proceso de autovaloración dentro de la sociedad, y de las mujeres en general, lo que hace imprescindible que se incremente uno o dos cursos más en el pensum de estudios, así como realizar actividades con base a la teoría de género inter y extraaula.

### **2.2.1 Antecedentes del Curso de Teoría de Género en la Escuela de Trabajo Social de la USAC**

En el campo universitario con el correr del tiempo, se han venido abriendo espacios para el reconocimiento del rol de la mujer en las esferas sociales, de lo cual se tiene que "en 1988 el Consejo Superior Universitario Centro Americano -CSUCA- a través del subprograma de Estudios de la Mujer, firmó un convenio con las universidades confederadas, incluyendo la Universidad de San Carlos, con el propósito de formar la Comisión de Estudios de la Mujer. Convenio que fue viable a nivel centroamericano, a excepción de nuestra Alma Mater.

Seguidamente se planteó en 1989, un proyecto para la creación del

Centro de Estudios de la Mujer, iniciativa que no llegó a fructificar".<sup>32/</sup>

Más tarde en 1990, en el marco del Primer Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales, convocado por la Dirección General de Investigación -DIGI, se acordó, "a solicitud de la Asociación Coordinadora de Acciones Universitarias por los Derechos de la Mujer -ACAURDEM-, promover una línea de investigación en el tema de Mujeres y Niñez. Este planteamiento tampoco tuvo seguimiento.

A principios de los años 90 se creó la Secretaría de la Mujer, en la Asociación de Estudiantes -AEU- "Oliverio Castañeda de León" y a finales de los 90, la Secretaría de la Mujer fue designada con el nombre de "Rogelia Cruz", a la fecha no ha logrado consolidarse.

En 1993, se organizó la creación colectiva Voces de Mujeres, integrada por mujeres universitarias de diferentes disciplinas. Este grupo ha sido el responsable de la producción y conducción del programa radiofónico "Voces de Mujeres", que se transmite desde esa fecha por Radio Universidad.

El propósito de Voces de Mujeres es el de sensibilizar, informar y formar a la sociedad guatemalteca en relación a la situación y condición de las mujeres. Programa que a la fecha funciona, con el trabajo ad honorem de sus integrantes.

---

<sup>32/</sup> Maldonado, Miriam. "Mujer y Universidad...". Op. Cit. Pág. 4.

En ese mismo año, la representante de la Universidad de San Carlos ante la Oficina Nacional de la Mujer, promovió las Jornadas de Reflexión dirigidas a docentes universitarias/os como un primer paso para la creación de la Cátedra de la Mujer, la cual no fue posible instaurar, a pesar de que se tuvo el acuerdo de Junta Directiva de Humanidades para su implementación, por enfrentar una huelga".<sup>33/</sup>

Luego en 1994, "se concretó otro esfuerzo de las mujeres universitarias, al suscribirse la Carta de Entendimiento entre el Procurador de los Derechos Humanos y la USAC (12 de abril de 1994). En ella se define el compromiso de ambas instituciones, para impulsar acciones tendentes al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.

La Dirección General de Extensión, dando respuesta a la Carta de Entendimiento suscrita, emitió un acuerdo el 13 de junio de 1994 para la creación de la Comisión Universitaria de la Mujer, la cual se instaura el 26 de octubre del mismo año por Acuerdo de Rectoría. Dicha Comisión se integró con representantes de las instancias que suscribieron la Carta de Entendimiento, que a la fecha se ha mantenido integrada.

El 23 de junio de 1994 se creó el Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género -PUIEG-, de la Dirección General de Investigación, como parte del Sistema de Investigación de la Universidad (Programa vigente). Este espacio representa un avance cualitativo, al

---

<sup>33/</sup> Ibid. Pág. 5.

introducir a la academia el análisis de la realidad social desde la perspectiva de género.

Además, permitió iniciar un grado de formación en la metodología y epistemología desde la perspectiva de la relaciones de género a través del establecimiento de vínculos académicos con universidades y otras instituciones nacionales y extranjeras".<sup>34</sup> /

El 26 de febrero de 1996, la Comisión Universitaria de la Mujer entregó al Consejo Superior Universitario el Proyecto de su estructura, para su aprobación y brindara el apoyo administrativo-financiero para su funcionamiento, del cual no se obtuvo respuesta.

Otro esfuerzo por consolidar un ente académico integrador de la Docencia, Investigación y Extensión se da el 9 de agosto de 1996, cuando la Comisión Universitaria de la Mujer hace entrega del Proyecto "Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala", a la Coordinadora General de Planificación para ser presentado a SEGEPLAN, como parte de los compromisos de los Acuerdos de Paz (el cual fue extraviado).

En 1995 se da un movimiento en la Escuela de Trabajo Social, es por ello que se incluye en la Readecuación Curricular el primer curso universitario, que fue propuesto con el nombre de Mujer y Sociedad y

---

<sup>34</sup> / Ibid. Pág. 6

queda aprobado por el Consejo Superior Universitario con el nombre de Teoría de Género, el cual forma parte del currículum de estudios de la Carrera de Trabajo Social del Campus Central".<sup>35/</sup>

"Tomando como punto de partida que la Universidad de San Carlos tiene como propósitos:

- Elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura.
- Formar profesionales de nivel superior que cuenten con instrumental teórico y metodológico, para organizar fundamentalmente la producción y goce de bienes materiales y espirituales, para facilitar la existencia y funcionamiento de la sociedad.
- Articular las relaciones de la academia con los procesos de transformación económica, social y política del país.

En el marco de sus Políticas Generales aprobadas por el Consejo Superior Universitario, puntualiza que la misma está inmersa en una era de profundos cambios en el ámbito nacional e internacional, en los cuales su participación activa es pertinente y necesaria, particularmente en lo que corresponde al estudio de los problemas nacionales y propuestas de soluciones pertinentes.

---

<sup>35/</sup> Ibid. Pág. 7.

Es evidente que el tema de género se engarza en los fines y objetivos que la Universidad se ha planteado, además es parte fundamental en el tratamiento del empleo-pobreza, cultura, medioambiente y democracia, aspectos que también la Universidad de San Carlos propugna".<sup>36/</sup>

La incorporación de esta temática, permite abrir un espacio de reflexión y discusión académica para aproximarse al análisis de la realidad social, puesto que es latente la precariedad en la calidad de vida y la desigualdad en los espacios públicos y privados en detrimento de las mujeres y la sociedad guatemalteca.

Es importante resaltar que los espacios académicos para analizar esta realidad han sido escasos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a pesar de que en otras Universidades incluso a nivel centroamericano, han avanzado en esta área de estudios.

La impartición de dicho curso se hace realidad, en el nuevo pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social a nivel de licenciatura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **2.2.2 Pensum de Estudios**

La readecuación curricular se concibe "como proceso continuo, sistemático y permanente, a través del cual se concretizarán los cambios

---

<sup>36/</sup> Florián, Elizabeth. "Política de Género, Una Necesidad Impostergable en la Universidad de San Carlos de Guatemala". Ponencia presentada al Foro de la Mujer. Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género realizado en Antigua Guatemala, Guatemala, C.A., 2001. Pág. 7.

en la estructura curricular de la unidad académica”.<sup>37/</sup>

Siendo uno de los grandes desafíos de la Universidad de San Carlos, como ente rector de la educación superior, comprometido con el desarrollo social y económico del país, mediante la formación de profesionales con un alto nivel de eficiencia y eficacia, sustentados en el conocimiento de la ciencia y las humanidades para abordar la compleja problemática de la sociedad guatemalteca.

En 1995 se aprueba el nuevo pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social en el grado académico de licenciatura, con sus asignaturas, objetivos terminales y contenidos básicos, dentro de los cuales se tiene el curso de Teoría de Género objeto del presente estudio.

El pensum de estudios de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el correr del tiempo ha tenido variantes, principalmente porque en los inicios de la carrera se estudiaba a nivel técnico, actualmente es a nivel de Licenciatura.

A continuación se describe el pensum de estudios vigente, para la carrera de Trabajo Social:

## PRIMER AÑO

### Primer semestre

#### 401. Trabajo Social I

---

<sup>37/</sup> Escuela de Trabajo Social. “Readecuación Curricular”. Propuesta de Pensum 1996. Comisión de Readecuación Curricular. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, agosto de 1995. Pág. 2

402. Técnicas de Investigación

403. Matemática

404. Filosofía I

405. Lenguaje

Segundo semestre

406. Trabajo Social II (401)

407. Sociología (ninguno)

408. Estadística I (402, 403)

409. Comunicación (405)

410. Filosofía II (402, 404)

SEGUNDO AÑO

Tercer semestre

411. Trabajo Social Individual y Familiar I (406)

412. Investigación Social I (408, 410)

413. Semiología (409)

414. Sociología de Guatemala (407)

415. Práctica Introductoria (406, 402, 407, 403, 410, 409)

Cuarto semestre

416. Trabajo Social Individual y Familiar II (411)

417. Legislación Social (414)

418. Psicología Social I (414)

419. Estadística II (412)

415. Práctica Introductoria (406, 402, 407, 403, 410, 409)

## TERCER AÑO

### Quinto Semestre

- 420. Trabajo Social de Grupos I (416)
- 421. Administración Social (ninguno)
- 422. Psicología Social II (418)
- 423. Investigación Social II (419)
- 424. Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar (415, 416, 412, 417, 419, 414, 418, 413)

### Sexto Semestre

- 425. Trabajo Social de Grupos II (420)
- 426. Organización y Promoción Social (422)
- 427. Antropología General (414, 423)
- 428. Planificación Social (421)
- 424. Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar (415, 416, 412, 417, 419, 414, 418, 413)

## CUARTO AÑO

### Séptimo Semestre

- 429. Trabajo Social Comunal I (425, 426)
- 430. Salud Comunitaria (422)
- 431. Educación Popular (426)
- 432. Formulación y Evaluación de Proyectos (428)
- 433. Práctica de Trabajo Social de Grupos (424, 425, 423, 427, 422, 426, 428)

## Octavo Semestre

- 434. Trabajo Social Comunal II (429)
- 435. Economía Política
- 436. Ciencia Política
- 437. Antropología Social (427)
- 433. Práctica de Trabajo Social de Grupos (424, 425, 423, 427, 422, 426, 428)

## QUINTO AÑO

### Noveno Semestre

- 438. Antropología de Guatemala (437)
- 439. Seminario de Trabajo Social (401, 406, 411, 416, 420, 425, 426, 429, 434, 437)
- 440. Administración de Proyectos (432)
- 441. Ética Profesional (410)
- 442. Teoría de Género (414, 437)

### Décimo Semestre

- 443. Seminario de Tesis (del 401 al 442)
- 444. Epistemología del Trabajo Social (441)
- 445. Derechos Humanos (441, 417)
- 446. El Estado y las Políticas Sociales (436)
- 447. E.P.S. (430, 431, 433, 434, 438, 439, 440, 442, 443, 444, 445, 446)
- 448. Cursos Computación
- 449. Idioma Maya o Extranjero (cierre de currículo)

#### 450. Tesis (447, 448, 449)

Tomando en cuenta la situación tan marcada de desigualdad de género que prevalece en la sociedad guatemalteca, específicamente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, es relevante que dentro del nuevo pensum de estudios de la Escuela de Trabajo Social, se halla tomado en cuenta un curso de Teoría de Género.

Sin embargo se considera que haberlo ubicado en el noveno semestre, no le permite a las estudiantes poder aplicar dicha temática, dentro del proceso de formación académica.

#### **2.2.3 Contenido del Curso Teoría de Género**

El curso de Teoría de Género, fundamenta su contenido en los conocimientos sociológicos, antropológicos, históricos y políticos, desde la perspectiva de las mujeres y de las relaciones de género, así como en el análisis de la condición, posición y situación de las mujeres, para establecer las herramientas básicas para aproximarse al conocimiento integral de la realidad social femenina.

#### **Objetivo General**

“Interpretar la problemática de las mujeres y las relaciones de género en el contexto mundial, latinoamericano y guatemalteco, en el marco de las nuevas corrientes del pensamiento social.

## **Objetivos Específicos**

1. Analizar el enfoque de género en las Ciencias Sociales, para el desarrollo humano y su aplicación en Trabajo Social.
2. Conocer los antecedentes históricos del movimiento de mujeres, del feminismo y las relaciones de género, así como las corrientes del pensamiento y movimientos sociales.
3. Analizar las distintas corrientes del pensamiento, que han planteado el análisis de la situación de la mujer.
4. Conocer los instrumentos jurídicos, para la protección y promoción de las mujeres en la sociedad guatemalteca.
5. Estudiar y reflexionar sobre los aspectos fundamentales de la condición y posición de las mujeres guatemaltecas, sobre la base de la metodología de género y de Trabajo Social".<sup>38/</sup>

El curso de Teoría de Género, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

### **PRIMERA UNIDAD**

#### **DESARROLLO HUMANO Y GÉNERO**

##### **1. Fundamentos del Desarrollo Humano**

---

<sup>38/</sup> Maldonado de Martínez, Miriam. "Programa del Curso Académico de Teoría de Género". Docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Noveno Semestre. Guatemala, 2004. Pág. 2.

2. Conceptos y definiciones del enfoque de género
3. Diferencias categóricas de sexo-género, etnia y clase social
4. Mundo femenino y masculino
5. Teoría de género y relaciones de género

## SEGUNDA UNIDAD

### **MUJER Y LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LA HISTORIA**

1. Origen de la familia, la propiedad privada y el estado de Federico Engels
2. Antecedentes históricos del movimiento feminista
3. Principales corrientes históricas del pensamiento feminista
4. Historia del movimiento social y el movimiento feminista
5. Feminismo en América Latina y Guatemala
6. Movimiento social de las mujeres en la sociedad guatemalteca

## TERCERA UNIDAD

### **INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MUJERES**

1. Carta Magna de Derecho Humanos 10 de diciembre de 1948
2. Constitución Política de la República de Guatemala, 1986
3. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing)
4. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1 de marzo 1980
5. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén Do Pará) OEA, 9 de junio de 1994

6. Ley de la No Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96
7. Acuerdos de Paz Firme y Duradera a favor de las mujeres, diciembre 1996
8. Ley de Desarrollo Social
9. Ley de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 1999-2006
10. Ley de la Dignificación y Promoción Integral de las Mujeres, Decreto 07-99, del 9 de marzo de 1999

#### CUARTA UNIDAD

#### **MUJER, GÉNERO Y TRABAJO SOCIAL**

1. Perspectiva de género en el análisis social y su aplicación en Trabajo Social
2. Políticas públicas, planificación e investigación con enfoque de género
3. Indicadores básicos sobre la realidad de las mujeres guatemaltecas en salud, educación, trabajo, cultura, familia, Estado, medios de comunicación, partidos políticos y organizaciones sociales

#### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

1. Clases expositivas en el ámbito individual y grupal
2. Guías de lectura y análisis de documentos
3. Trabajos bibliográficos
4. Actividades Prácticas
5. Trabajos extra-aula

Según entrevista realizada a la Licda. Elisa Reyes, que ha impartido el curso de Teoría de Género, se obtuvo información que organizada queda de la siguiente manera:

"La teoría de Género se aplica a nivel práctico en dos dimensiones:

- Están relacionadas con cambios de actitud en las relaciones cotidianas entre mujeres y hombres, las cuales deben evidenciar respeto mutuo
- Las estudiantes del curso deben replicar los aprendizajes en espacios donde se desenvuelven profesionalmente con personas individuales, con familias, grupos y comunidades

También fue enriquecido el proceso del curso con profesionales especialistas invitados.

Además indica que la incorporación del curso es un logro a nivel universitario, que solo se aplica en el pensum de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al mismo tiempo expresa su preocupación por la falta de voluntad de algunos docentes en incluir elementos de teoría de género en los diferentes cursos que imparten".<sup>39</sup>/

Se considera que los objetivos propuestos en el programa del curso de Teoría de Género, tienen una relación estrecha con la finalidad de la implementación del mismo, sin embargo no expresan el cómo se deben

---

<sup>39</sup> / Entrevista realizada a la Licenciada Elisa Reyes, docente de la Escuela de Trabajo Social, el día jueves 05 de mayo de 2005, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

empoderar las estudiantes para su aplicación en la cotidianidad.

En cuanto al contenido, se puede decir que es eminentemente teórico y se considera muy cargado, pero realmente dependerá del docente que lo imparta, ya que no todos dominan el tema, por lo cual no logran adaptarlo a la práctica.

Es relevante que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haya sido la pionera en la implementación de un curso específico para abordar la temática relacionada a género, el cual se imparte en el noveno semestre de la carrera, denominado Teoría de Género.

Además es importante que al recibir un curso de esta naturaleza se pretenda, alcanzar cambios de mentalidad para la acción positiva y propositiva en beneficio de la sociedad guatemalteca, específicamente de la población femenina.

## CAPÍTULO 3

### SITUACIÓN ACTUAL DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO QUE AFRONTAN LAS ESTUDIANTES EN SU PROCESO FORMATIVO

#### 3.1 Presentación

En Guatemala las desigualdades entre hombres y mujeres se dan a todo nivel: en lo económico, social, político y cultural, interrumpiendo o bloqueando el desarrollo humano particularmente el de la mujer.

La mayor parte de la población estudiantil de la Escuela de Trabajo Social es femenina, por lo que se consideró pertinente realizar un análisis sobre cómo han venido afectando las desigualdades de género durante su proceso de formación académica, tomando como tema-problema de investigación de tesis **"Principales problemas de género que inciden en la formación académica de la estudiante de Trabajo Social"**.

Es importante resaltar que la población objeto de estudio al momento de la entrevista había aprobado el curso de Teoría de Género, sin embargo a pesar de que han adquirido un alto nivel educativo, no quedan excluidas de los problemas de género que se dan dentro de la sociedad guatemalteca.

El Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales, permite adquirir una visión generalizada de la problemática en la que se encuentran inmersas las estudiantes dentro del grupo familiar, su entorno social y las consecuencias que afrontan.

El Trabajo Social fundamentado en las ciencias sociales, permite intervenir en la problemática social a nivel individual, grupal y comunal, mediante la concientización, organización y autogestión en la búsqueda de mejores niveles de vida, que les permita adquirir bienestar integral con igualdad de oportunidades.

Es importante resaltar que el/a Trabajador/a Social debe encaminar sus acciones con enfoque de género, para velar que tanto hombres como mujeres participen en la transformación del sistema patriarcal que coloca en desventaja a las féminas, hacia una cultura democrática con equidad de género.

La investigación se realizó en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala Campus Central, tomando en cuenta, que en su mayoría la población es femenina, y dentro de su formación académica recibe un curso denominado "Teoría de Género".

Se tomó como sujetos de investigación a estudiantes del quinto año de la carrera de Trabajo Social, que tenían aprobado el curso de "Teoría de Género".

Para realizar la investigación se propusieron los siguientes objetivos:

### **General**

Conocer los principales problemas de género que inciden en la formación académica de la estudiante de la escuela de Trabajo Social, para determinar la influencia de estos en su desarrollo personal y profesional.

### **Específicos**

1. Conocer los principales problemas de género que afronta la estudiante de Trabajo Social, para determinar cómo afectan en su formación académica.
2. Determinar cómo limitan los problemas de género la participación social de la estudiante de Trabajo Social, en las actividades propiamente estudiantiles.

Los objetivos anteriormente descritos fueron alcanzados satisfactoriamente, puesto que se logró conocer los principales problemas de género que inciden en la formación académica, según presentación en el cuadro No. 14, del presente capítulo.

De la misma manera se delinearon las siguientes hipótesis:

## **General**

El triple rol como mujer, precaria situación económica, subordinación, recarga de tareas estudiantiles y largas jornadas de trabajo, son algunos problemas de género que afronta la estudiante de Trabajo Social y le limitan su formación profesional, como en la participación de actividades propiamente estudiantiles.

## **Específicas**

- Por cuestiones de género la estudiante de Trabajo Social se enfrenta a problemas familiares, laborales y de sometimiento, lo cual incide en su formación profesional.
- La precaria situación económica, recarga de tareas estudiantiles y largas jornadas de trabajo, no permiten que las estudiantes de Trabajo Social participen con regularidad en las actividades propiamente estudiantiles.

Las hipótesis anteriormente descritas fueron comprobadas en su totalidad, ya que la mayoría de estudiantes trabajan en jornadas que se traslapan con el horario de los cursos, según se muestra en los cuadros No. 5 y No. 6.

Además se confirma que las estudiantes, en su mayoría juegan un triple rol, según se muestra en el cuadro No. 10, lo que incide directamente

en el tiempo que dedican a sus tareas y actividades académicas (cuadros Nos. 12, 13 y 15); así como las limitaciones y consecuencias que conlleva la desigualdad de género en el proceso de formación profesional.

### **3.2 Metodología**

Para la ejecución de la investigación se hizo uso del método inductivo-deductivo, que permitió establecer las generalidades de la problemática que atraviesan las estudiantes de Trabajo Social, por los problemas de género que enfrentan, lo cual se trabajó de la siguiente manera:

1. Se realizó una revisión bibliográfica de la temática correspondiente a género.
2. Se estructuró una boleta de entrevista, misma que fue aprobada en su oportunidad.
3. Se realizaron varias visitas al aula del quinto año, para entrevistar a las estudiantes y pasarles la boleta.
4. Luego se procedió a trabajar los datos estadísticamente.
5. Después se analizaron los datos y se interpretaron.
6. Simultáneamente se elaboraron los capítulos establecidos para la presentación del informe final.

7. Al final se elaboraron las conclusiones y recomendaciones a las que se logró llegar con el presente estudio.

### **3.3 Resultados de la Investigación de campo**

Para una mejor presentación de los resultados de la investigación de campo, se organizaron en tres apartados tomando en cuenta datos generales de las/os estudiantes de quinto año de la carrera de Trabajo Social, aspectos relacionados con la formación estudiantil y limitantes de género que enfrentan, tal como se presenta a continuación:

#### **3.3.1 Datos Generales de las/os Estudiantes de Quinto Año de la Carrera de Trabajo Social**

En este apartado se presentan algunos aspectos generales de las/os estudiantes de la Escuela de Trabajo Social que cursaron Teoría de Género durante el ciclo escolar 2004 a marzo 2005, para tener una visión general del perfil de dicho grupo.

**CUADRO No. 1**  
**SEXO DE ESTUDIANTES DE**  
**LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

<b>SEXO</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Masculino	2	5
Femenino	42	95
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

La carrera de Trabajo Social, se ha venido concibiendo como una carrera exclusiva para la población femenina, razón por la cual se puede considerar que durante el tiempo que tiene de existir, en su mayoría han sido mujeres quienes optaron por ella. En esta oportunidad del total de personas entrevistadas en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala del campus central, el 95% corresponde a la población femenina y únicamente el 5% al sexo masculino.

Con relación a la situación civil de la población estudiantil en su mayoría son personas solteras/os que hacen el 64%; dentro de este porcentaje se incluye a las madres solteras; el 7% se encuentran unidas/os; y el 29% están casadas/os, por lo que se suma una responsabilidad, que es atender a su pareja.

Respecto a la religión, profesan el 75% la católica; evangélica el 23%; y el 2% no contestó.

**CUADRO No. 2**  
**EDAD DE LAS/OS ESTUDIANTES DE LA**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

INTERVALOS	No.	%
22 a 25	7	16
26 a 30	13	29
31 a 35	6	14
36 a 40	9	20
41 a 45	3	7
46 a 50	3	7
51 a 55	2	5
No contestó	1	2
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Esta población se encuentra comprendida entre los 22 a 55 años de edad. La que más representatividad tiene es la que oscila entre los 26 a 30 años de edad, que corresponden al 29%; seguidas las que se encuentran entre los 36 a 40 años de edad que representan el 20%; el 16% representa a las más jóvenes, que se encuentran entre los 22 a 25 años de edad.

La problemática de desigualdad de género que afrontan las estudiantes les limita culminar su preparación académica en un tiempo prudencial, por lo que se han dado a la tarea de retomar sus estudios luego de varios años de haberlos interrumpido, por lo tanto, es importante resaltar que de acuerdo al estudio, el 14% de la población estudiantil oscila entre los 31 a 35 años de edad; 7% corresponde a edades de 41 a 45 años; y otro 7% de 46 a 50 años de edad; el resto que es un mínimo porcentaje que hace el 5% se encuentran entre los 51 a 55 años. Del 2% no se supo, pues se abstuvo de proporcionar dicha información.

Al unificar los dos primeros porcentajes se tiene un total del 45%, de población estudiantil, relativamente jóvenes, o sea que más de la mitad del total, representan a una población que su rol no es únicamente estudiar, sino que están inmersas en otras actividades y responsabilidades que influyen para que tengan que realizar mayores esfuerzos por superarse académicamente.

### CUADRO No. 3

#### CARRERA A NIVEL INTERMEDIO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CARRERA	No.	%
Bachillerato	7	16
Magisterio	13	30
Perito Contador	5	11
Secretariado	15	34
No contestó	4	9
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

En el presente cuadro se muestra que las/os estudiantes de la Escuela de Trabajo Social se han graduado a nivel intermedio de Bachilleres el 16%; de Maestras/os el 30%; de Perito Contador hacen 11%; y de Secretarias el 34%, de lo cual se tiene que el 23% de las entrevistadas se graduaron como Maestras de Educación Primaria; el 16% de Secretarias Bilingües; un 13% Secretarias Comerciales; y el 9% de Bachilleres en Ciencias y Letras.

También hay estudiantes que han cursado dos o tres carreras a nivel medio, de lo cual se tiene que el 7% son Bachilleres y otras profesiones entre ellas: enfermeras auxiliares y secretarias comerciales; un 2%

Maestras de Educación para el Hogar y Enfermeras Graduadas; Secretarías Ejecutivas en Computación un 5%. Algunas poseen una especialidad en lo concerniente a Computación, Gerencia Administrativa o diplomados en Hotelería y Turismo.

Estos resultados demuestran que son diversas las profesiones del nivel medio que tienen las/os estudiantes de Trabajo Social, lo que no descarta que en el proceso de su carrera hallan enfrentado problemas por cuestiones de género.

**CUADRO No. 4**  
**SITUACIÓN LABORAL DE LAS/OS ESTUDIANTES**  
**DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

<b>TRABAJA</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	33	75
No	11	25
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo,  
de noviembre 2004 a  
marzo 2005.

Las/os estudiantes de la Escuela de Trabajo Social en su mayoría son trabajadoras/es y estudiantes, por lo tanto el 75% de las/os entrevistadas/os realizan un trabajo remunerado; solamente el 25% no, pero trabajan en su casa y algunas de ellas incluyen actividades económicas

como ventas de productos por catálogo (ropa, zapatos, cosméticos, etc.), tienda de productos básicos, entre otros. Se supone que muchas de las estudiantes aún no reconocen las actividades domésticas como un trabajo productivo, por el simple hecho de no generar ingresos económicos.

El hecho que las/os estudiantes trabajen, es una limitante por la cuestión de horarios, así como las formas en que las condicionan sus jefes/as a elegir entre sus actividades laborales y las académicas, sin embargo tratan de alcanzar sus objetivos profesionales, superando las barreras.

#### **CUADRO No. 5**

#### **ÁREA LABORAL EN LA QUE SE DESEMPEÑAN LAS/OS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

<b>ÁREAS</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Administrativos	13	30
Docencia	5	11
Operativos	3	7
Trabajadora Social	9	20
No trabajan	11	25
No contestó	3	7
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Según lo muestra el presente cuadro, las/os estudiantes en su mayoría

se desempeñan en puestos administrativos que hace el 30%; el 11% en el área de docencia; y 7% en puestos operativos.

Dentro de los puestos administrativos se ubican las/os estudiantes que trabajan como secretarias, contadores y recepcionistas; en puestos operativos como técnico laboratorista y enfermeras auxiliares. Es importante resaltar que es bajo el porcentaje (20%) de las/os entrevistadas/os que se desempeñan como Trabajadores Sociales.

En base a estos datos se puede decir que la mayoría de las/os estudiantes se desempeñan laboralmente en áreas que no corresponden a la carrera, siendo una limitante para su desarrollo profesional, ya que no les permite adquirir experiencia e irse preparando competitivamente, mediante la confrontación de la teoría con la práctica.

### CUADRO No. 6

#### HORARIO LABORAL DE LAS/OS ESTUDIANTES

ENTRADA	SALIDA	No.	%
07:00 horas	14:00 a 15:00 horas	8	18
08:00 horas	{ 14:00 a 15:00 horas 16:00 a 16:30 horas 17:00 horas           }	8	18
		7	16
		10	23
No trabajan		11	25
Total		44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Respecto a las jornadas de trabajo de las/os estudiantes en su mayoría ingresan a sus labores a las 08:00 horas, pero el horario de salida difiere para unas/os y otras/os, predominando las/os que salen a las 17:00 horas que hacen el 23%.

Unificando el criterio de la hora de salida de sus labores, independientemente de su hora de ingreso se tiene que el 36% salen a las 15:00 horas; y en menor porcentaje las/os estudiantes que salen a las 16:30 horas que unificado con las/os que salen a las 17:00 horas hacen el 39%.

El factor tiempo es indispensable para que las/os estudiantes asistan puntualmente a sus actividades académicas, sin embargo es representativo el porcentaje unificado, que demuestra como limitante el horario de salida de sus labores, pues unas optan por no recibir los cursos de los primeros periodos de clase y otras prefieren abandonar este esfuerzo.

Además, se debe tomar en cuenta el lugar de ubicación de sus centros de trabajo, que geográficamente se localizan muy distantes de la USAC, de lo cual se tiene que organizados por zonas el más alto porcentaje provienen de las zonas 1, 7 y 11 que hacen el 36%; de las zonas 9, 10, 13, 14, y 15 hacen el 18%; en menor porcentaje de la zona 18 con el 2%; solamente el 5% trabajan cerca de la USAC, ya que provienen de la zona 12 y 21; el 14% trabajan en los municipios de Mixco, San Lucas Sacatepéquez y en Villa Nueva que representa al 14%.

Es importante resaltar que tanto los horarios de salida del trabajo como la distancia, son limitantes que afrontan, pues dependiendo de la ubicación del trabajo deben abordar entre dos o más buses para llegar a la USAC, lo cual afecta su situación económica por el gasto que representa.

Al analizar estos datos se estima que la jornada de trabajo productivo y reproductivo de las estudiantes investigadas oscila entre 16 y 18 horas. Esto demuestra que sus estudios los realizan bajo circunstancias difíciles, lo que evidencia su situación de desigualdad de género.

**CUADRO No. 7**  
**INTEGRANTES POR GRUPO FAMILIAR DE LAS/OS**  
**ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

MIEMBROS POR FAMILIA	No.	%
1 a 3 personas	9	20
4 a 6 personas	29	66
7 o más personas	1	3
No contestó	5	11
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

El presente cuadro muestra que el 66% de las/os estudiantes de la Escuela de Trabajo Social cuenta con un grupo familiar integrado por 4 a 6 personas; el 20% de 1 a 3; únicamente el 3% es de 7 a más miembros. El

11% se abstuvo de contestar.

Se estima que el núcleo familiar de las/os estudiantes por el número de integrantes que la conforman, son familias típicas guatemaltecas, ya que se encuentran dentro del promedio general del número de miembros.

De acuerdo al trabajo de campo, se deduce que las/os estudiantes (68%) que aún se encuentran en el estado civil de solteras viven con sus padres y/o con uno de ellos, aunque algunas/os con sus hermanos/as, dentro de este grupo se ubica a las madres solteras.

Las/os que indicaron que se encuentran unidas/os conviviendo con su pareja o casadas/os, incluyen a otros miembros como: abuelitas/os, suegros, hermanos, cuñadas y/o sobrinas/os que hacen el 27%; sólo el 5% cuenta con una familia nuclear la cual está formada por su pareja y sus hijos/as.

Respecto al número de hijos de las/os estudiantes entrevistadas/os en la Escuela de Trabajo Social se tiene que el 45% son madres solas jefas de hogar; con 1 hijo el 11%; de 2 a 3 hijos el 32%; con 5 hijos el 2%.

El número de hijos/as de las/os estudiantes hacen un total de 45, de lo cual se tiene que el 29% corresponde a niños en edad no escolar; el 47% niños y adolescentes en edad escolar; y el 24% adultos entre los 18 a 31 años de edad.

Es importante reconocer que cada etapa de vida de los hijos, representa distintas formas de responsabilidad, pero en el caso de los niños en edad no escolar requieren mayor cuidado y atención, principalmente en cuanto a salud y entorno social, lo cual de alguna manera limita a las estudiantes dedicarle tiempo a sus estudios.

En cuanto a los niños que se encuentran en edad escolar, requieren aún más tiempo, pues las/os estudiantes deben apoyarlos en las tareas escolares, asistir a las reuniones de la escuela, así como incurrir en más gastos económicos. Con relación a los hijos mayores de edad, aunque para los padres es otro tipo de responsabilidad, en muchos casos aún les sostienen sus estudios y siempre están pendientes de ellos, lo que demuestra una sobrecarga de responsabilidades que a largo plazo incide directamente en las actividades académicas de las/os estudiantes.

Se deduce que las estudiantes que viven con su pareja e hijos, obviamente tienen más limitantes, por los múltiples roles que desempeñan, anteponiendo a la superación académica sus responsabilidades familiares, lo que en muchas ocasiones dificulta un buen rendimiento estudiantil, así como un largo período de estudio para culminar su meta profesional.

Además el ingreso promedio familiar de las/os estudiantes de la Escuela de Trabajo Social oscila entre Q.1,201.00 a Q.6,000.00 el 18%; de Q.6,001.00 a Q.12,000.00 el 30%; y 2 grupos familiares más de Q.12,000.00, según opinión de las/os entrevistadas/os.

Tomando en cuenta que el número de miembros por familia se encuentra entre los 4 a 6 personas, el promedio per-cápita se ubica en Q.250.00 mensuales de ingresos. Con dicha cantidad el núcleo familiar debe arreglárselas para cubrir los gastos de alimentación, medicina, transporte, servicios, vestuario, recreación, vivienda y educación, lo que expresa que el nivel económico en general es bajo.

No está demás indicar que las/os entrevistadas/os que en su mayoría hacen el 43%, deben cubrir gastos en los servicios, medicina, transporte, alimentación y/o recreación, vestuario, deudas y/o educación; el 27%, no solo cubre dichos gastos sino también renta por vivienda.

En menor porcentaje su responsabilidad de gastos se ubica en servicios, transporte, recreación, vestuario y educación, aunque no es su totalidad, porque dichos gastos son responsabilidad del núcleo familiar.

**CUADRO No. 8**  
**SALARIO QUE DEVENGAN LAS/OS ESTUDIANTES**  
**DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

SALARIOS	No.	%
Q. 900.00 a Q. 2,000.00	16	36
Q. 2,001.00 a Q. 3,000.00	15	34
Q. 3,001.00 a Q. 4,738.00	2	5
Ninguno	11	25
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Respecto al salario la mayor parte de las/os entrevistadas/os devengan entre los Q.900.00 a Q.2,000.00 que es el 36%; seguido por las que ganan entre Q.2,001.00 a Q.3,000.00 el 34%; y el 5% entre Q.3,001.00 a Q.4,738.00. No obstante, el 11% de la población estudiantil al momento de la entrevista no contaban con un trabajo remunerado, por lo tanto no devengan ningún salario.

Lo anterior denota que aunque las/os estudiantes trabajen, enfrentan limitantes económicas, pues los salarios que devengan son bajos comparados con el alza de los precios y primordialmente de la canasta básica.

Las/os estudiantes que no devengan ningún salario, dependen económicamente de sus esposos o sus padres, por lo que no pueden disponer de un ingreso propio para invertir ampliamente en actividades académicas tanto dentro como fuera de la escuela, siendo una limitante para trasladarse de sus centros de prácticas, fotocopias de material educativo, compra de documentos de apoyo, materiales y útiles escolares, contribuciones para trabajos en equipo, etc.

### **3.3.2 Aspectos Relacionados con la Formación Académica de las Estudiantes de Quinto año de la Carrera de Trabajo Social**

Para una mejor comprensión de la situación de las estudiantes de la

carrera de Trabajo Social, en cuanto a la problemática de desigualdad de género, en este apartado se tomó en cuenta el año de ingreso, los roles desempeñados, horario de clases y el tiempo que dedican a sus tareas, tal como se presenta a continuación:

### CUADRO No. 9

#### PERIODO DE INGRESO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LA UNIVERSIDAD

AÑOS	No.	%
1978 a 1979	1	2
1980 a 1989	11	25
1990 a 1991	1	2
1993 a 2000	28	64
No contestó	3	7
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

En el presente cuadro se tomó como parámetro dos etapas de los ciclos académicos de la carrera de Trabajo Social, porque en sus inicios se estudiaba solamente a nivel técnico con una duración de 3 años, más el Ejercicio Profesional Supervisado.

Razón por la cual dentro de las/os entrevistadas/os, se identifican con número de carné que va del año 1978 a 1979 un 2%; de 1980 a 1989 el 25%; otro 2% de 1990 a 1991.

El 64% (porcentaje mayor) se ubicó dentro del período de 1993 al 2000, porque se considera que es el grupo que ingresó dentro del lapso de tiempo en que se realizó la readecuación curricular, implementándose la carrera a nivel de licenciatura con una duración de cinco años.

Se presume que habiéndose implementado la licenciatura, el grupo que ingresó desde el año 1993 ya no interrumpió sus estudios, sino les dio continuidad, aunque algunas/os todavía estaban estudiando en el año 2004 debiendo haber cerrado la carrera en el año 1997, se puede deducir que por diversas limitantes no lograron cerrar pensum en el tiempo determinado.

Esto evidencia deserción temporal, debido a limitantes que han tenido algunas/os estudiantes para concluir su formación profesional, situación que les hace afrontar problemas de discriminación por parte de las mismas compañeras, por no ser de la misma promoción y afinidad del grupo.

**CUADRO No. 10**  
**ROLES DESEMPEÑADOS POR LAS/OS ESTUDIANTES**  
**DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ROLES	No.	%
Estudiante	5	11
Estudiante y otros	4	9
Trabajadora y otros	15	34
Madre y estudiante	1	2
Madre, trabajadora y otros	2	5
Ama de casa, trabajadora y otros	1	2
Madre, ama de casa, trabajadora y otros	4	9
Esposa, ama de casa, trabajadora y otros	2	5
Esposa, madre, ama de casa y otros	2	5
Esposa, madre, ama de casa, trabajadora y otros	8	18
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Este cuadro muestra que el 34% de las/os estudiantes de la Escuela de Trabajo Social entrevistadas/os, reconocen asumir los roles de trabajadora y otros; 11% de estudiante; un 9% de estudiante y otros; otro 9% de madre, ama de casa, trabajadora y otros; un 2% madre y estudiante; otros 2% de ama de casa, trabajadora y otros; de madre, trabajadora y otros; de esposa, ama de casa, trabajadora y otros; y de esposa, madre, ama de casa y otros el 5% cada rubro. El 18% asumen los roles de esposa, madre, ama de casa, trabajadora y otros.

Es importante recordar, que la mayoría de las/os estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, pertenecen al género femenino por lo tanto, no sólo juegan el rol de estudiantes, en la mayoría de los casos múltiples roles, como: ser esposa, madre, trabajadora, ama de casa y otros.

En la categoría de otros se tomó en cuenta roles como de hija, novia, conviviente, hermana, amiga y tía; en el campo laboral de Trabajadora Social, enfermera, maestra, recepcionista, secretaria, compañera de trabajo y lidereza.

Lo anterior demuestra que son varias las actividades que realizan las estudiantes cotidianamente, siendo meritorio el esfuerzo que enfrentan para superarse profesionalmente, aunque en ocasiones anteponen obligaciones en ciertos roles, como el de ser madre, trabajadora y esposa, lo cual de alguna manera les limita alcanzar un mejor rendimiento académico en su formación profesional.

#### **CUADRO No. 11**

#### **PUNTUALIDAD EN EL HORARIO DE CLASES DE LAS/OS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Sí	29	89
No	15	11
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Según opinión de las/os estudiantes entrevistadas/os el 89% asisten puntualmente a su horario de clases; el 11% no, ya que les resulta difícil por diferentes factores como: problemas académicos, por traslape de los cursos atrasados o quienes se incorporaron a la Licenciatura luego de haberse graduado a nivel técnico, pues reciben cursos de nivelación; dentro de este grupo hay estudiantes que presentan problemas de tipo familiar, porque no tienen quien les cuide a sus hijos para poder estudiar, así como atender primero todo lo del hogar y velar por el cuidado de sus hijos, sobretodo cuando están enfermos.

Dentro de las limitantes más marcadas se tiene la hora de salida del trabajo, pues se les traslapa con el horario en que inician los cursos; otras, por actividades laborales extraordinarias, no pueden en muchas ocasiones asistir a sus actividades académicas. Algunas consideran que afrontan problemas con su pareja, debido a la inconformidad o falta de apoyo para que sigan estudiando, ya que primero se casaron y después iniciaron sus estudios, aunque algunas entrevistadas manifestaron que no estudiaron antes de casarse por negligencia.

**CUADRO No. 12**

**TIEMPO QUE DEDICAN LAS/OS ESTUDIANTES DE  
TRABAJO SOCIAL A SUS TAREAS ACADÉMICAS**

TIEMPO EN HORAS							
INDIVIDUAL				GRUPAL			
DIARIAS	FIN DE SEMANA	TOTAL		DIARIAS	FIN DE SEMANA	TOTAL	
		No.	%			No.	%
1	---	6	13	1	---	1	3
2	---	4	9	2	---	1	3
3	---	3	7	3	---	6	13
---	1	2	5	---	4	8	18
---	12	1	3	---	9	8	18
1	5	9	20	1	5	6	13
2	8	8	18	2	10	5	12
3	10	8	18	3	5	3	7
No contestó		3	7			6	13
Total		44	100			44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Tanto individual como grupalmente las/os estudiantes de la Escuela de Trabajo Social dedican menos o más tiempo a la realización de sus tareas académicas, ya sea diariamente o en fin de semana.

Con base a los datos presentados en el cuadro No. 14, agrupando los

porcentajes de 13, 9 y 7 hacen el 29%, dedican de 1 a 3 horas diarias a sus tareas académicas individualmente; el 5 y 3 que hacen el 8% solamente los fines de semana; 1 hora diaria y 5 horas los fines de semana el 20%; un 18% opinó que 2 horas diarias y 8 horas los fines de semana; 3 horas diarias y 10 horas los fines de semana otro 18%; del 7% no se supo debido a que no respondieron la pregunta.

Es importante señalar que el 89% de las estudiantes opinó que participan activamente en la realización de las tareas grupales, al respecto se tiene que a nivel grupal dedican de 1 a 3 horas diarias el 19%; solo fin de semana entre 4 y 9 horas hacen el 36%; de las que trabajan diario de 1 a 3 horas y entre 5 y 10 horas fines de semana hacen el 32%; el 13% no dio respuesta a la interrogante.

No obstante el grupo que dijo que sí trabajaban en grupo, indicaron que solamente cuando es muy necesario, pues no pueden dejar mucho tiempo sin atención a la familia; porque el trabajo así lo requiere, lo cual les permite organizar de mejor manera los trabajos de investigación, así como coordinar y acordar la forma en que los van a trabajar, independientemente si los realizarán en grupo o se distribuirán el mismo.

De las que dijeron que no trabajan en grupo, es por: "falta de tiempo; no tener con quien dejar a los niños; por llevar únicamente cursos de nivelación; y algunas porque tienen que trabajar".

Además indicaron que "trabajar en grupo a diario casi siempre se les hace difícil, también depende de los trabajos asignados", aunque algunas muestran poco interés a esta modalidad de trabajar, entonces los elaboran individualmente, pero otras, por el tiempo de trabajo, por problemas familiares o están realizando prácticas.

Durante el último año de la carrera de Trabajo Social se realizan diversidad de trabajos tanto a nivel individual como grupal, por lo que el éxito de la carrera está en el desempeño y dedicación que cada estudiante brinde durante el proceso de formación académica, independientemente de las limitantes de género que enfrenten.

### CUADRO No. 13

#### TIPO DE ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN LAS/(OS) ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ACTIVIDADES	No.	%
Religiosas y/o sociales	18	41
Sociales y de capacitación	1	2
Deportivas y artísticas	3	7
Religiosas, comunales y/o deportivas	3	7
Religiosas, sociales, comunales, deportivas y/o políticas	5	11
Ninguna	14	32
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

A pesar de las limitantes de tiempo que las estudiantes enfrentan, una mayoría participan en otro tipo de actividades como: religiosas y/o sociales el 41%; sociales y de capacitación el 2%; deportivas y artísticas el 7%; religiosas, comunales y/o deportivas el 7%; el 11% religiosas, sociales, deportivas, comunales y/o políticas; y el 32% manifestó que no participan en ninguna actividad fuera de sus estudios.

Respecto a las actividades deportivas que practican las estudiantes se tiene: natación y/o gimnasia, entre las capacitaciones refirieron bordado a máquina y modista.

### **3.3.3 Limitantes de Género que Enfrentan las Estudiantes de Quinto Año de la Carrera de Trabajo Social**

Por lo general las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social han atravesado más de alguna situación de desigualdad de género en distintos aspectos de su vida, de lo cual se tiene un 36% en el ámbito familiar, laboral y estudiantil; el 14% refirió el ámbito familiar y laboral; un 7% el familiar y estudiantil; otro 7% solamente en el estudiantil; y del 36% se ignoran las razones porque no contestaron la interrogante.

Dichas desigualdades han generado en las estudiantes limitantes por las cuales han tenido que enfrentar las consecuencias, tal como se presenta a continuación:

**CUADRO No. 14**

**LIMITANTES Y CONSECUENCIAS POR DESIGUALDAD DE GÉNERO QUE  
AFRONTAN LAS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>LIMITANTES</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Falta de recursos económicos, horario extraordinario y falta de permiso laboral	5	11	Inasistencia	3	7
Dependencia económica, horario laboral extraordinario y horario establecido para retornar al hogar	7	16	Baja autoestima, deserción temporal y poca participación en actividades extraaula	8	18
Dependencia y problemas económicos y de pareja, horario para retornar al hogar, cuidado de los hijos, sesiones de padres de familia, por enfermedad de algún familiar, discriminación, exclusión por parte de su grupo de trabajo, desempleo y recarga de tareas del hogar	24	54	Repitencia, baja autoestima, deserción temporal, incumplimiento de tareas, inasistencia y poca participación en actividades extraaula	14	32
No contestó	6	14	Ninguna	3	7
No contestó	6	14	No contestó	16	36
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Las desigualdades de género que afrontan las mujeres en la sociedad guatemalteca se dan en diferentes ámbitos sociales, en el caso de las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social las limitantes que prevalecen son:

Dependencia económica, ya sea de sus padres o del padre de sus hijos, falta de apoyo económico, familiar y de financiamiento en prácticas.

El horario de salida y extraordinarios, así como la recarga de trabajo, por exigencias de los/as jefes/as, llegan tarde a sus cursos y algunos docentes cierran la puerta; falta de permiso en el trabajo por parte de sus jefes o superiores, para realizar las prácticas y/o participar en eventos académicos; por inestabilidad laboral no se atreven a solicitar permisos, así como el tiempo que deben invertir para movilizarse del trabajo a la Universidad y/o al centro de práctica.

Atender y cuidar no sólo a los hijos sino a veces a la pareja, machismo, celos, ya sea por parte del esposo o del novio; desacuerdo del esposo hacia el estudio, enfrentando problemas matrimoniales; críticas y apatía por parte de la familia, presumiendo descuido de la misma. Embarazo, enfermedades de algún miembro de la familia; incomprensión por problemas de salud de las estudiantes, así como por llevar a clases a los hijos por no tener quien se los cuide, por lo cual se han visto en la necesidad de anteponer las responsabilidades familiares y laborales a sus actividades académicas. Algunas no han logrado realizar más de una

práctica lo que les impide concluir su carrera; en algunos casos no alcanzaron zona mínima en algunos cursos.

Las limitantes enfrentadas respecto a la discriminación en la mayoría de las veces se dan entre las mismas compañeras, ya que algunas creen saberlo todo; por la diferencia de edad entre quienes se incorporaron al nuevo plan de licenciatura, no les toman en cuenta sus opiniones; por razones étnicas; en una minoría por limitación física, por discriminación hacia la carrera por profesionales de otras disciplinas, así como envidias por celo profesional.

Otra de las limitantes bien marcadas son la marginación y la exclusión, ya que en los trabajos no son tomadas en cuenta, les evitan participar en los grupos de trabajo a quienes reciben algún curso de nivelación; sus opiniones no son tomadas en cuenta en los trabajos de equipo, porque asumen que los grupos ya están organizados y son muy cerrados. Además existe egoísmo, falta de colaboración, de compañerismo, de respeto y de solidaridad.

Además no les valoran sus habilidades, por no pertenecer a la misma promoción, algunas han enfrentado por parte de supervisores y/o docentes insinuaciones o acoso sexual, abuso de autoridad, falta de respeto con actitudes de superioridad, así como preferencias muy marcadas, presión para participar en actividades que no se desean como parte de la metodología y poca atención a los trabajos para mejorarlos.

No está demás agregar que enfrentan condiciones inadecuadas de trabajo, maltrato verbal menospreciando conocimientos y/o capacidades; falta de orientación; y poca accesibilidad por parte de los/as superiores/es, de la misma manera sienten temor de ingresar al área de práctica, por la presencia de maras.

Las circunstancias o situaciones que se describieron con anterioridad, constituyen el marco referencial para identificar y reconocer los espacios de participación de la mujer, en donde las desigualdades de género están presentes, como resultado del proceso de socialización y de las expectativas sociales que tradicionalmente se han impuesto en el proyecto de vida de cada actor social.

Es de reconocer que las situaciones que enfrentan las estudiantes en este nivel educativo, las obliga a asumir roles genéricamente establecidos, sin embargo vale la pena el esfuerzo que realizan, porque les permite alcanzar ideales particulares para su desarrollo personal, familiar y social.

Las limitantes de género descritas anteriormente traen como consecuencia:

- ✓ Inasistencia
- ✓ Baja autoestima
- ✓ Deserción temporal
- ✓ Poca participación en actividades extraaula
- ✓ Repitencia

- ✓ Incumplimiento de tareas

**CUADRO No. 15**  
**OPORTUNIDAD DE LAS/OS ESTUDIANTES**  
**PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRAULA**

<b>OPINIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Siempre	9	21
A veces	27	61
Nunca	8	18
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Es importante que las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, participen en actividades extraaula como parte de su formación profesional, sin embargo el 61% de las entrevistadas indicaron que a veces tienen la oportunidad de participar; el 21% dijo que siempre; mientras que el 18% manifestó que nunca.

Tomando en cuenta la diferencia porcentual en las opiniones, pareciera que son pocas las actividades que se realizan en la Escuela de Trabajo Social. Sin embargo en las actividades que más les interesa participar a las estudiantes según el 52%, es en seminarios o congresos; el 25% en seminarios, congresos y deportivas.

El 14% se ubicó en el rubro de otras, porque se refirieron a actividades de capacitación, culturales, cursos de algún idioma, temas de la realidad nacional, talleres de preparación artística y clases de guitarra; el 9% no dio respuesta a la pregunta.

**CUADRO No. 16**  
**PERSONAS QUE MÁS CRITICAN A LAS ESTUDIANTES**  
**POR CONTINUAR ESTUDIOS SUPERIORES, SEGÚN**  
**OPINIÓN DE LAS/OS ENTREVISTADAS/OS**

OPINIÓN	No.	%
Mamá y/o papá, hermanos y/o padrastro	16	36
Conviviente, esposo y suegra	7	16
Jefes/as y compañeros/as de trabajo	2	5
Vecinos/as	4	9
Ninguno	4	9
No contestó	11	25
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

El 36% de entrevistadas/os reciben críticas por parte de su mamá y/o papá, hermanos y/o padrastro; 16% del conviviente, esposo y/o suegra; el 5% de sus jefes y compañeros/as de trabajo; un 9% por parte de sus vecinas/os; no obstante el otro 9% manifestó que no reciben críticas por ninguna persona; y el 25% se abstuvo de responder.

Cabe mencionar que las críticas que reciben las estudiantes tienen estrecha relación con el ámbito donde se desenvuelven, como la familia, el trabajo, así como el lugar donde residen, que muchas veces opinan sin ser consultadas.

Respecto a las críticas predominan argumentos como: que es pérdida de tiempo porque se invierte y no necesariamente contribuye a ganar dinero; que descuidan a la familia, sobretodo a los hijos ya que delegan sus responsabilidades en otras personas; al continuar estudios en la Universidad corren el riesgo de encontrar marido y/o embarazarse; desacuerdo en la superación profesional de las mujeres; la edad de aquellas estudiantes que por diversas razones suspendieron temporalmente sus actividades académicas y después de varios años deciden retomar las mismas.

Por otra parte, los/as compañeros/as de trabajo y las/os jefas/es, desvalorizan la carrera de Trabajo Social al considerarla como no lucrativa, y con estos comentarios desvaloran la capacidad intelectual del/a estudiante. Algunas estudiantes que no ejercen pero aplican el Trabajo Social en su jornada laboral, reciben llamadas de atención por parte de sus jefes/as porque no son las funciones del trabajo que desempeñan; en otros casos les condicionan a elegir entre sus estudios y el trabajo.

Las/os vecinas/os también tienen participación pues debido a las envidias critican la preparación académica de las/os estudiantes.

Es importante resaltar que la mayor parte de las entrevistadas, lamentablemente reciben críticas por parte de algunos miembros de su familia, lo que influye de manera directa en su preparación académica, sin embargo a pesar de estas limitantes logran alcanzar la meta trazada.

**CUADRO No. 17**  
**EL CURSO DE TEORÍA DE GÉNERO PERMITE ORIENTAR**  
**UN ESTILO DE VIDA CON EQUIDAD, SEGÚN**  
**OPINIÓN DE LAS/OS ENTREVISTADAS/OS**

OPINIÓN	No.	%
Es satisfactorio	8	18
No es satisfactorio	26	59
No contestó	10	23
Total	44	100

Fuente: Investigación de campo, de noviembre 2004 a marzo 2005.

Es relevante que el curso de Teoría de Género impartido en la Escuela de Trabajo Social de la USAC, contempla dentro de sus objetivos interpretar la problemática de las mujeres y las relaciones de género, analizar el enfoque de género en las Ciencias Sociales, para el desarrollo humano y su aplicación en Trabajo Social, así como reflexionar sobre la condición y posición de las mujeres guatemaltecas.

Sin embargo, solamente el 18% de las/os estudiantes entrevistadas/os califican dicho curso como satisfactorio, opinando que permite orientar un estilo de vida con equidad; el 59% afirma que no es satisfactorio; y del 23% no se conoció opinión.

El grupo que dijo que el curso es satisfactorio para alcanzar un estilo de vida con equidad, manifiestan que:

- ✓ "Contiene información y teoría muy importante, real para lograr un cambio.
- ✓ Permite conocer que como mujer, profesional y madre hay leyes que protegen y amparan.
- ✓ Es una base para no tener ignorancia acerca del tema, el reto está en la forma de actuar".

El grupo que indicó que el curso es insuficiente y que no cumple con los objetivos, argumenta lo siguiente:

- ✓ Debe contener actividades vivenciales asociando teoría y práctica.
- ✓ Depende del docente que lo imparta.
- ✓ El contenido es superficial, muy teórico y constituye una pequeña reseña.
- ✓ Falta más conocimiento y práctica, es poca información de género.

- ✓ No se pueden cambiar actitudes de la noche a la mañana, es necesario hacer conciencia.
- ✓ La igualdad de género es una categoría muy amplia y complicada, requiere más teoría.
- ✓ Únicamente da lineamientos básicos.
- ✓ Un semestre no es suficiente para conocer la teoría.

## CAPÍTULO 4

### IMPORTANCIA DE ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE DESIGUALDAD DE GÉNERO QUE AFRONTAN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL

#### 4.1 Ventajas de Abordar esta Problemática

En la sociedad guatemalteca especialmente la población femenina tradicionalmente ha enfrentado desventajas frente a la masculina por diferencias genéricas, debido a los patrones culturales impuestos socialmente.

Por la situación de pobreza que prevalece en el país, las mujeres se han visto en la necesidad de salir a trabajar, donde desempeñan cargos determinados socialmente femeninos, aunque en algunos casos ha podido ocupar cargos de dirección que jerárquicamente no corresponden al alto nivel, percibiendo en promedio menor ingreso que los hombres; en muchas ocasiones enfrentan abuso de autoridad por parte de sus superiores; además no quedan exentas de las responsabilidades familiares, lo que denota jornadas más largas de trabajo que la de los hombres.

Dentro del hogar, es la mujer quien realiza las actividades en general, lo que incluye la preparación de la alimentación, velar por la reproducción de la cultura y los valores, cuidar de la familia y administrar medicamentos

cuando se enferman, la higiene personal de los hijos/as menores de edad, distribución y administración de los recursos e insumos para el bienestar familiar, así como supervisar y ayudar a los hijos en las tareas escolares, porque no cuenta con el apoyo de parte de su pareja, debido a la cultura machista que prevalece en la sociedad guatemalteca.

En cuanto al control de la natalidad, es la mujer la que tiene que utilizar alguno de los métodos anticonceptivos, por lo general es quien se somete a esterilización quirúrgica, aunque ahora ya se cuenta con métodos anticonceptivos para hombres, son ellos los que deciden sobre la fecundidad de la mujer y del número de hijos que deben tener.

En los últimos años se han venido desarrollando en el país, iniciativas de ley con la intención de reivindicar los derechos femeninos, asimismo, dentro de los programas de estudios universitarios en carreras técnicas y de formación profesional se han iniciado estudios relacionados con la situación de la mujer.

Si bien, una parte de las mujeres guatemaltecas han logrado acceder a la educación superior, es una minoría la que logra culminar satisfactoriamente sus objetivos profesionales, aunque en condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión, por la prevalencia de criterios sexistas dentro del sistema.

Dentro de este contexto se enmarcan las desigualdades de género que afrontan las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que es importante estimular a las estudiantes para que ejerzan un papel protagónico ante dicha situación en todas las esferas sociales.

Por otra parte, es necesario que el Trabajo Social se enfoque desde una perspectiva de género, no sólo dentro del contenido teórico de los cursos, sino en todas las actividades extraaula y en las diferentes prácticas de formación e intervención profesional, así como en el Programa de Extensión de la Escuela de Trabajo Social.

Se debe tomar en cuenta la importancia de incluir el Enfoque de Género durante el proceso de formación académica, a manera de captar una mejor respuesta por parte del sector estudiantil en las actividades de enseñanza-aprendizaje, porque son los profesionales del Trabajo Social los que tienen una importante intervención en el proceso de transformación social en beneficio de individuos, grupos y comunidades para la construcción de una sociedad justa donde impere la igualdad y la equidad de género.

Además se deben crear espacios de reflexión que le permitan a las estudiantes empoderarse de la temática de género, para que la pongan en práctica a nivel profesional y en su vida cotidiana, por lo cual se considera

que dentro del pensum de la carrera de Trabajo Social no solamente se debiera contar con un curso de Teoría de Género y en el último año, sino mínimo dos cátedras continuadas, impartidas en el primero y segundo año.

Es relevante que las estudiantes de Trabajo Social al recibir orientación y educación acerca de la Teoría de Género, tengan una mayor participación en todas las esferas sociales, velar por sus propios intereses, necesidades y expectativas, su bienestar personal, familiar y social, de tal manera que sus esfuerzos se encaminen a rebasar los obstáculos que se le presentan dentro de la desigualdad de género, y evitar seguir siendo vista como un ser sin iniciativa, sin capacidades y habilidades, así como colocada en un segundo plano.

## **4.2 A Manera de Sugerencia**

Por la importancia que reviste que las estudiantes de la carrera de Trabajo Social se empoderen de la Teoría de Género, se proponen algunos lineamientos, que orientan y exhortan el compromiso que debe asumirse por parte de algunas instancias ante la problemática que afrontan las estudiantes.

### **4.2.1 A Nivel de Autoridades**

En primer lugar es importante tomar en cuenta que el contenido de la Teoría de Género es amplio y complejo, además amerita ser estudiado a

profundidad por estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo Social, para lograr cambios de mentalidad y de conducta, en beneficio de ellas, de sus familias y como futuras profesionales.

Por lo cual las autoridades de la Escuela de Trabajo Social conjuntamente con el cuerpo docente, deben de tomar en cuenta que en la próxima readecuación curricular se incluya un segundo curso de Teoría de Género y que se imparta en el primero y segundo año, ya que el curso que actualmente reciben es en el último año de la carrera, lo cual no permite su aplicación en las actividades de formación profesional.

#### **4.2.2 A Nivel Estudiantil**

Se hace necesario que la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, como máxima representante del sector estudiantil, se involucre en el fortalecimiento de la temática de Teoría de Género, a través de la planificación y ejecución de actividades académicas como talleres, seminarios, charlas, foros, etc. con invitados especializados en la materia, aglutinando a todas las estudiantes. Dicha asociación debe velar por los derechos estudiantiles y contribuir en la búsqueda de soluciones a su problemática.

En las actividades se debe hacer énfasis en la problemática de desigualdad de género, que afronta por lo general la población femenina en la sociedad guatemalteca, tomando como base las experiencias de mujeres

que de alguna manera están vinculadas a la realidad nacional y que han logrado sobresalir en todas las esferas sociales.

#### **4.2.3 A Nivel del Programa de Extensión**

Tomando en cuenta que el Programa de Extensión es el ente coordinador entre la investigación, docencia y servicio vinculando a la Escuela de Trabajo Social con la sociedad guatemalteca, se considera de suma importancia que en el marco de sus actividades aplique el enfoque de género.

Se considera que este Programa, en el área Orientación Integral del Estudiante, muy bien podría realizar con enfoque de género la asesoría psicopedagógica, así como la inducción para estudiantes de primer ingreso, y en los cursos de nivelación, ya que tiene un contacto directo con la población estudiantil desde los inicios de la carrera, lo cual permitirá a las futuras profesionales familiarizarse con dicha temática.

Asimismo en el área de Proyección Social, que es donde se vincula directamente a la estudiante con la población más vulnerable, su trabajo a nivel individual y familiar, con los grupos y comunidades, debe enfocarse desde la Teoría de Género, a manera de lograr que ellas con su trabajo puedan inducir cambios de mentalidad y actitud en las personas con las cuales trabajen, para contribuir en la construcción de una sociedad con equidad e igualdad de condiciones.

#### **4.2.4 A Nivel del Curso de Teoría de Género**

Es importante que el curso de Teoría de Género, no solamente asiente sus bases en corrientes teóricas, sino con metodología práctica participativa a través de situaciones reales de la vida cotidiana, para una mejor comprensión del mismo, a manera de que las estudiantes y futuras profesionales sepan y comprendan cómo deben llevarlo a la práctica en los distintos aspectos de la vida social, económica, laboral, profesional y familiar de la realidad guatemalteca.

Lo anterior puede complementarse con la participación en eventos promovidos por instituciones que velan por los derechos de las mujeres en Guatemala, siendo actividades extraaula como parte del curso.

Además involucrar a las/os estudiantes en la medida de lo posible, en una participación directa tanto en la organización como en el desarrollo de las mismas.

Para la conformación de los cursos sobre Teoría de Género se propone la siguiente temática:

##### **A. TEORÍA DE GÉNERO I**

Es oportuno que este curso se reciba en el primer año de la carrera, debido a que las/os estudiantes de primer ingreso realizan la primera

práctica denominada PRÁCTICA INTRODUCTORIA, mediante la cual podrían realizar actividades con enfoque de género, siendo indispensable desarrollar contenidos generales como: conceptos, categorías y definiciones que se manejan sobre género, la historia de los diferentes movimientos que se han dado a través de la historia, corrientes del pensamiento feminista y estudiar varias de las bibliografías que existen a nivel nacional. La incorporación de dicho curso permitiría ubicar a las estudiantes en un contexto donde se valore tanto la participación de hombres como de las mujeres, no importando la edad, raza o religión a la que pertenezcan.

## **B. TEORÍA DE GÉNERO II**

Se propone impartir este curso en el segundo año de la carrera con la finalidad de brindar a las/os estudiantes el conocimiento sobre la situación y posición de la mujer en la sociedad guatemalteca. En el país se cuenta con muchos estudios sobre esta temática, también existen varias organizaciones de mujeres que luchan y velan por el reconocimiento y la igualdad de oportunidades entre los sexos. A la vez conocer los instrumentos jurídicos a favor de la mujer e impulsarlos por medio de actividades de promoción y divulgación en las prácticas de Formación Profesional, Individual y Familiar, de Grupos y sin duda alguna en el Ejercicio Profesional Supervisado, donde los respectivos supervisores exijan proyectos con enfoque de género.

No está demás agregar, que siendo la Escuela de Trabajo Social dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la primera en incorporar el curso de Teoría de Género dentro de su pensum de estudios, se hace necesario e imprescindible que promueva los eventos que realicen las distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, con la temática de género, para que todas/os los/as estudiantes participen, y estén a la vanguardia de los avances en esta materia en beneficio de las mujeres de la sociedad guatemalteca.

## CONCLUSIONES

1. El enfoque de género permite analizar las formas desiguales en la participación social, tanto de hombres como de mujeres, así como su influencia en las actividades y funciones dentro de la sociedad.
2. En la carrera de Trabajo Social de la USAC Campus Central, predomina la población femenina, debido a que es una profesión que a través del tiempo ha sido feminizada.
3. La situación económica de las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo general es baja. Además desempeñan múltiples roles y no cuentan con el apoyo de la familia, por lo tanto anteponen a sus estudios el trabajo y la familia.
4. Las mujeres reproducen el sistema de sometimiento y subordinación respecto del hombre, pero a través de la educación y conscientización pueden configurarse como actoras sociales activas en beneficio propio, de su grupo familiar y por ende de la sociedad guatemalteca.
5. La conyugalidad y las responsabilidades familiares, demuestran la consagración de las mujeres de ser para los otros, porque son deberes considerados propios de la feminidad, incidiendo directamente en su superación profesional.

6. Por lo general las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social realizan un trabajo remunerado fuera del hogar, lo que implica una larga jornada de trabajo diariamente, sin embargo, no reconocen las actividades domésticas como un trabajo productivo, por el simple hecho de que no les genera ningún ingreso económico.
7. Las limitantes de género que predominan en las estudiantes durante su proceso de formación académica son: falta de recursos económicos, cuidado de los hijos, embarazos, problemas con su pareja, horario establecido para retornar al hogar, las sesiones de padres de familia en los establecimientos educativos de sus hijos, dependencia económica, quebrantos de salud de algún familiar, discriminación, exclusión por parte de su grupo de trabajo, desempleo, horarios extraordinarios de trabajo y recarga de tareas del hogar.
8. A raíz de las limitantes de género que enfrentan las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, tienen como consecuencias: inasistencia a sus actividades académicas, baja autoestima, deserción temporal de la Universidad, poca participación en actividades extraaula, repitencia e incumplimiento de tareas, lo que afecta su desarrollo personal y profesional.

## RECOMENDACIONES

1. Que las autoridades de la Escuela de Trabajo Social aprovechen al máximo el espacio que se ha dado dentro de la Universidad al incluir dentro del Pensum de estudios el curso de Teoría de Género, para realizar diversas actividades académicas intra y extraaula que permitan a las/os estudiantes un desenvolvimiento personal y profesional con equidad e igualdad de oportunidades.
2. Que las estudiantes se empoderen de los conocimientos teóricos que proporciona la Teoría de Género, para aplicarlos en su vida personal, familiar y profesional, procurando un proceso de cambio que contribuya a erradicar la cultura patriarcal.
3. Que el sector docente incorpore elementos conceptuales básicos sobre Teoría de Género en los diferentes cursos que imparten, para contribuir en el proceso de concientización y sensibilización de las/os estudiantes desde el inicio de la formación académica y no en el último año de la carrera.
4. Que el Curso de Teoría de Género se implemente en el pensum de estudios desde los dos primeros años de la carrera, incluyendo actividades específicas en las diferentes prácticas del área profesional y en los distintos niveles.

5. Que las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social a través del curso de Teoría de Género hagan consciencia de la situación de la población femenina en desventaja con la masculina, a manera de lograr que el sistema tradicional de sometimiento y subordinación sea erradicado progresivamente.
6. Que las estudiantes de Trabajo Social desde sus hogares inculquen en las niñas y niños la igualdad de derechos y obligaciones, para que desde pequeñas/os se involucren en el proceso de cambio de mentalidad en las personas.
7. Que las/os estudiantes de Trabajo Social a través del ejemplo logren en sus hogares como en el trabajo, promover la igualdad de derechos y obligaciones, para alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alfaro, María Cecilia. "Develando el Género: Elementos Conceptuales Básicos para Entender la Equidad". Primera edición. Editorial Master Litho, S.A. Serie hacia la Equidad, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José, Costa Rica, 1999.
2. Ander-Egg, Ezequiel. "La mujer Irrumpe en la Historia". Colección El Mundo en que Vivimos. Vol. VI. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. San Isidro, Argentina, 1980.
3. Ander-Egg, Ezequiel. "Introducción al Trabajo Social". Editorial Lumen/Hvmanitas. Argentina, 1996.
4. Ander-Egg, Ezequiel. "Qué es el Trabajo Social". Editorial Hvmanitas. Vol. No. 3. Argentina, 1993.
5. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal -CEIDEC-. "Mujeres de Guatemala". Movimiento de Mujeres y Feminismo. Primera Edición. Editorial Praxis. México, 1993.
6. Dirección General de Investigación. "La Mujer y Condiciones de Vida en los Asentamientos Precarios del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala". Universidad de San Carlos de Guatemala. Programa

Universitario de Investigación en Estudios de Género. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Guatemala, 1997.

7. Dirección General de Investigación. "Las Gobernaciones Departamentales, Política Pública y Género". Instituto de Investigaciones T.S. Ángela Ayala. Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, diciembre de 2002.
8. Engels, Federico. "Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado". Primera edición. Editorial Editores Mexicanos Unidos, S. A. México, 1977.
9. Entrevista realizada el día jueves 05 de mayo de 2005, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
10. Florián, Elizabeth. "Política de Género, Una Necesidad Impostergable en la Universidad de San Carlos de Guatemala". Ponencia presentada al Foro de la Mujer. Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género realizado en Antigua Guatemala, Guatemala, C.A., 2001.
11. Florián, Elizabeth, Julio César Díaz y Carlos Noriega. "Metodología y Técnicas de Investigación Compilación". Colección: Cuadernos Informativos No. 5-98. Instituto de Investigaciones de la Escuela de

- Trabajo Social -IIETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
12. Florián, Elizabeth. "Instrumento para la elaboración y Presentación del Informe de Investigación". Colección: Cuadernos Informativos No. 18. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IIETS-. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
  13. Giner, Salvador, Emilio Lamo de Espinoza y Cristóbal Torres. "Diccionario de Sociología". Primera edición. Editorial Alianza. Madrid, España, 1998.
  14. Goldenberg, Olga y Víctor Hugo Acuña. "Género en la Informalidad". Historias laborales centroamericanas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-. Primera edición. Editorial Vilma Herrera. San José, Costa Rica, 1994.
  15. González Orellana, Carlos. "Historia de la Educación en Guatemala". Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1981.
  16. Gutiérrez, Mayra, et. al. "Relación Existente entre las Principales Condiciones de Género y el Quehacer de la Mujer Universitaria". Centro de Investigaciones de la Escuela de Psicología -CIEP'S-.

Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género -PUIEG-. Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1997.

17. Hess, Bárbara. "Aporte para la Discusión sobre el Concepto de Género". Compilación FLACSO. Guatemala, s/f.
18. INCEP. "Mujer y Lucha Social". Recopilación de Textos de: Gabriel Aguilera P. Guatemala, 1979.
19. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social. "Alcances, Limitaciones y Perspectivas del Trabajo Social Guatemalteco". Revista Trabajo Social 50 años. Edición Especial. Guatemala, mayo de 1999.
20. Lagarde, Marcela. "Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia". Cuadernos Inacabados 25. Segunda edición. s/e. España, 1997.
21. Malacalza, Susana Leonor. "Desde el Imaginario Social del Siglo XXI, Repensar el Trabajo Social". Primera edición. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina, 2003.
22. Maldonado de Martínez, Miriam. "Programa del Curso Académico de Teoría de Género". Docente de la Escuela de Trabajo Social de la

Universidad de San Carlos de Guatemala. Noveno Semestre.  
Guatemala, 2004.

23. Maldonado, Miriam. "Mujer y Universidad. (Lo Académico es Político)". Ponencia presentada al Foro de la Mujer. Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género realizado en Antigua Guatemala, Guatemala, C.A., 2001.
24. Martín - Baró, Ignacio. "Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica". UCA Editores. El Salvador, San Salvador, 1990.
25. Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer. "Manual de Acción: Cómo llevar a la práctica la igualdad entre los sexos". Comunidad Europea: Programa de Acción, Serie Documentos de trabajo No. 1. s/p. s/f.
26. Monzón, Ana Silvia. "Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala". Cuaderno de Desarrollo Humano No. 6. Editorial Artgrafic de Guatemala. Guatemala, 2001.
27. Navarro, Marysa. "Sexualidad, Género y Roles Sexuales". Un nuevo Saber los Estudios de Mujeres. Primera edición en español. s/e. Argentina, 1999.

28. Noriega Castillo, Carlos F. "Metodología de la Investigación". Un enfoque teórico-práctico. Colección: Cuadernos Didácticos No. 6-99. Instituto de Investigaciones. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, agosto de 1999.
29. Olavarría, José y Rodrigo Parrini. "Masculinidad, Identidad, Sexualidad y Familia". Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad. FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad 2,000. Editorial LOM. Santiago, Chile, 2000.
30. Procurador de los Derechos Humanos. "Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala IV Conferencia Mundial de la Mujer. Beijing, China 1995". Defensoría de los Derechos de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. Editorial Llerena, S. A. Guatemala, 1994.
31. Rubio Sánchez, Manuel. "Status de la mujer en Centro América". 2ª. Edición. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación. San Salvador, El Salvador, 1978.
32. Sau, Victoria. "Diccionario Ideológico Feminista". Tercera edición. Volumen I. Editorial Icaria, S. A. Madrid, España, 2000.

33. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud". Editorial Van Color, S.A. Guatemala, 2002.
34. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala: Una agenda para el Desarrollo Humano". Editorial Sur, S. A. Guatemala, 2003.
35. Solís, María Eugenia. "Glosario Jurídico Popular, Género, Salud y Política". Primera edición. Proyecto Mujer y Reformas Jurídicas. Oficina Nacional de la Mujer adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Guatemala, 2000.
36. Thillet de Solórzano, Braulia. "Mujeres y Percepciones Políticas". Colección Estudios de Género 3. Publicación de FLACSO. Editorial Magna Terra, S. A. Guatemala, 2001.
37. Universidad de San Carlos de Guatemala. Departamento de Registro y Estadística. Sección de Estadística, Cuadro # 11 Estudiantes inscritos.